



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA

## Villavicencio y Piedemonte

Bogotá (10/2024)

Subdirección de Análisis, Planeación y Localización

Grupo Técnico Territorial Meta

---

## Contenido

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN.....	3
1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	7
2.1. Universo .....	7
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	13
2.3. Sitios de interés forense .....	35
2.4. Cuerpos no identificados .....	39
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	39
2.6. Enfoques diferenciales .....	41
2.7. Situación humanitaria .....	44
3. ESTRATEGIAS.....	47
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	47
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social.....	51
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda .....	52
3.4. Sensibilización y comunicación .....	53
4. PLAN OPERATIVO .....	53
5. REFERENCIAS .....	54

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

### 1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

La región tiene una extensión de 442.249 hectáreas que equivalen a 4.423 Km<sup>2</sup>, la conforman los municipios de Acacias, Castilla La Nueva, Cumaral, El Calvario, Restrepo, San Juanito y Villavicencio. Limita al norte con los municipios Cundinamarqueses de Medina, Fómeque, Paratebuena, Gachalá y en el Meta con Junín y Cabuyaro. Al oriente limita con Puerto López y San Carlos de Guaroa en el Meta. Al sur con San Martín y Guamal, Meta y al occidente con Gutiérrez, Guayabetal y Quetame en Cundinamarca.

**Tabla 1. Municipios de cobertura del Plan Regional**

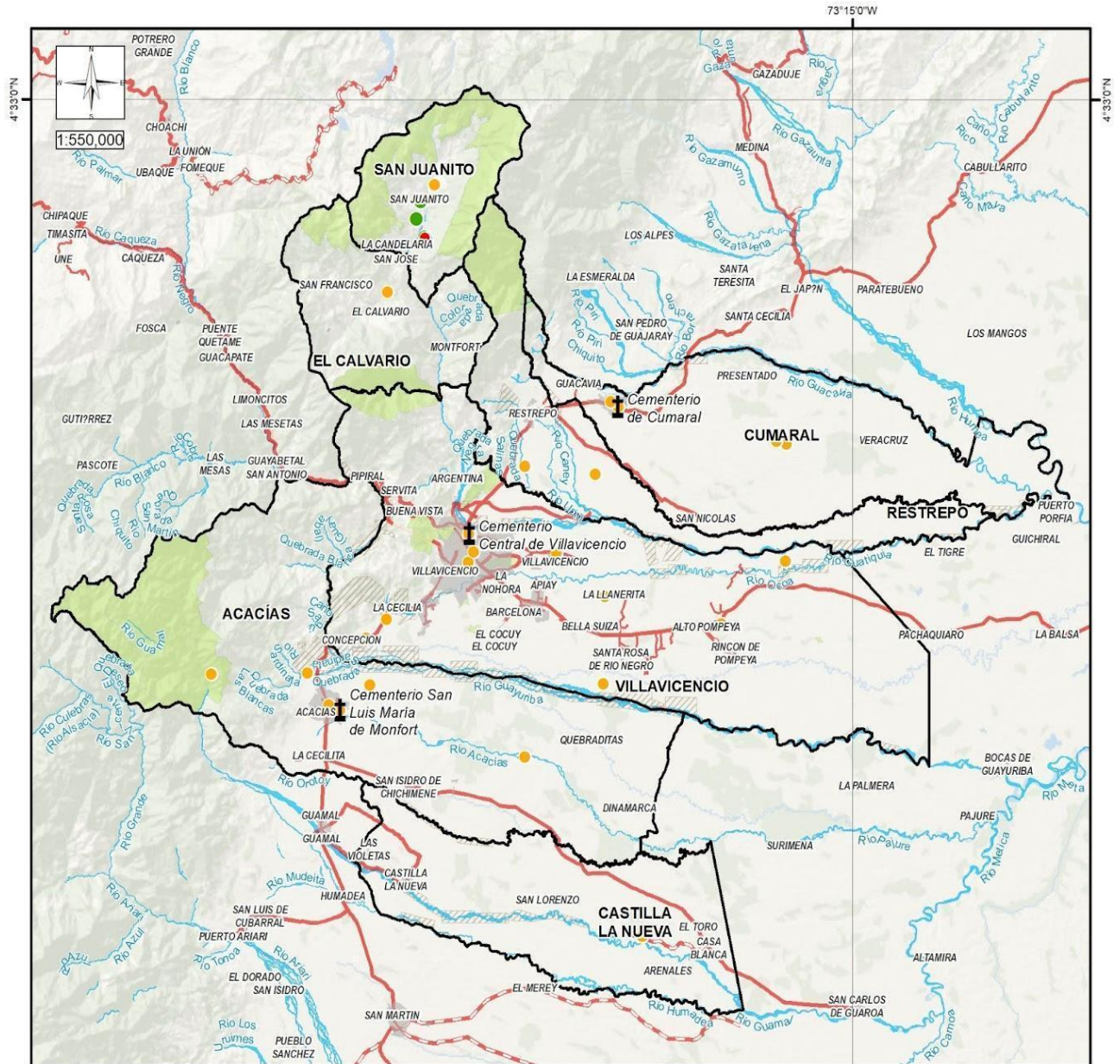
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	CÓDIGO DANE	HECTÁREAS	KM <sup>2</sup>
META	ACACIAS	78.199	50006	112.192.00	1.122
META	CASTILLA LA NUEVA	13.611	50150	51.386.55	514
META	CUMARAL	21.397	50226	62.400.08	624
META	EL CALVARIO	1.575	50245	27.743.93	2.77
META	RESTREPO	17.610	50606	36.451.71	365
META	SAN JUANITO	1.149	50686	23.699.02	237
META	VILLAVICENCIO	451.212	50001	128.375.74	1.284

Villavicencio es el municipio de mayor extensión con el 29% del terreno, seguido por Acacias que contiene el 25.3% estos dos municipios también albergan la mayor cantidad de población a nivel regional, Villavicencio contiene el 77.1% y Acacias el 13.3% es decir, entre estos dos municipios se concentra el 90.5% del total de la población de la región. Cumaral tiene el 14% de la superficie y el 3.6% de la población, Castilla la Nueva, el 11.6% de la extensión y el 2.3% de la población, Restrepo el 8.2% del terreno y el 3% de la población. El Calvario y San Juanito son los de menor tamaño con el 6.2% y el 5.3% respectivamente, y de igual forma los que menos población contienen con el 0.2% y el 0.1% respectivamente (DANE, 2019).

El tipo de paisaje predominante en la región es de piedemonte mixto, a este se asocian los relieves de terrazas, abanicos antiguos, colinas y lomas que se distribuyen en el 34.9% del terreno; paralelos a las planicies aluviales que ocupan el 30.9%, estos dos paisajes, junto con los valles que representan el 3.3%, están íntimamente ligados con la dinámica geo gravitacional, sedimentaria y fluvial asociada a los ríos Orotoy, Acacias, Guamal, Ocoa, Guatiquia, Caney, Upin, Guayuriba y la quebrada Salinas, entre otros, que a través del tiempo han configurado las características geomorfológicas predominantes del centro y oriente de la región. Por su parte, las montañas fluvio gravitacionales representan el

19.9% y junto con las montañas plegadas fluvio- gravitacional con el 6.8%, las montañas glacio estructurales con el 2.4% y las montañas plegadas con el 1.6% configuran las geoformas del extremo occidental de la región asociado a la vertiente oriental de la cordillera oriental. Entre los accidentes geográficos más representativos están las serranías de Los Órganos y Los Farallones, los páramos del Peñalisa y El Atravesado, las lomas de Volcán Blanco, San Rafael, Quebrada Honda, Las Flores, La Esperanza, El Capricho, El Pañuelo, Servita, Sardinata y San Juan. También se encuentran las cuchillas de Tres Picos, El Gaque, San Fernando San Agustín, Remolinos, Montenegro, Susumuco, San Luis, San Juan, los cerros de Pan de Azúcar, Nariz Larga, La Torre, Colorado y Blanco y los altos de Recodo, Portachuelo, Picota, La Cruz, El Trueno y El Uval y la loma Las Flores. (IGAC, 2024)

La región hace parte de dos cuencas, la del río Meta y la del río Guaviare, ambas hacen parte de la mega cuenca del río Orinoco. Al río Meta están asociadas las subcuencas del Guatiquía, Humea, Guacavía, Metica, Guayuriba, y el río Negro, con sus afluentes. Una pequeña fracción de la subcuenca del Ariari se ubica en el extremo suroriental de la región, en este punto las cuchillas Remolinos y Montelarga se configuran como la divisoria de aguas entre los ríos que drenan en dirección sur y suroriente hacia el Guaviare y el sistema de drenaje que discurre hacia el oriente en dirección al río Meta (IDEAM, 2019). Según la clasificación climática de caldas Lang y debido a la diversidad de paisajes, relieves y características biogeográficas, en la región hay una variedad de climas entre los que predomina el clima cálido, que se distribuye en el 67.5% de la superficie entre las cotas 200 msnm y 700 msnm, especialmente en las áreas del centro y oriente de la región y de acuerdo con el régimen de humedad se encuentra semi húmedo, muy húmedo y húmedo, este último es el que predomina. El clima templado tiene lugar en el 14.5% de la región, entre las cotas 800 msnm y 1800 msnm y según el régimen de humedad se presenta semihúmedo, húmedo y superhúmedo, este último es el más usual. Por su parte, el clima frío se distribuye en el 12% de la superficie entre las cotas 1900 msnm y 3000 msnm, predomina el frío súper húmedo, seguido de húmedo y semihúmedo. El clima muy frío se extiende en el 5.8% del terreno, entre los 3100 msnm hasta los 3900 msnm altura máxima en la región, el régimen de humedad predominante es superhúmedo, seguido de húmedo, es importante mencionar que el piedemonte es una de las regiones más húmedas y con más altas precipitaciones (IDEAM, 2014).



**PRB**  
**VILLAVENCIO Y**  
**PIEDEMONTE**

**SITIOS RNFCIS**



**UBPD**  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

**CONVENCIONES**

-  Cementerios de interés
- Sitios RNFCIS**
-  Confirmado
-  Presunto
-  Referido
-  Descartado
-  Límite municipal
-  Centros Poblados
-  Ríos principales
-  Áreas protegidas
-  Títulos mineros

**FUENTE DE INFORMACION:**  
Cartografía básica IGAC 1:100.000  
Capas temáticas - Datos abiertos

**ELABORADO POR:**  
Subdirección de análisis, planeación  
y localización para la búsqueda  
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional  
Projection: Transverse Mercator  
Datum: MAGNA  
False Easting: 5,000,000.0000  
False Northing: 2,000,000.0000  
Central Meridian: -73.0000  
Scale Factor: 0.9992  
Latitude Of Origin: 4.0000  
Units: Meter



En relación a las zonas ambientalmente protegidas, en la región se tienen 21 áreas que ocupan 46.392 hectáreas, esto es el 10.5% de la superficie; entre ellas están 7 reservas naturales de la sociedad civil denominadas, Cubarral, Arreboles, Rancho Camana, La Cosmopolitana, Los Sauces, Halcón Colorado Lote 1 y La Cumbre. También se cuentan 5 áreas de recreación denominadas Parque ecológico humedal Coroncoro, Charco oasis, Calatrava, Caracolí y Zuria. Lo conforman también 4 reservas forestales protectoras nacionales llamadas Río Blanco y Negro, Cerro Vanguardia, Cuenca alta del Caño Vanguardia y Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque. La región cuenta con fracciones de 2 parques nacionales naturales (Sumapaz y Chingaza) y 2 parques naturales regionales (el Bosque de los Guayupes y Quebrada Honda); por último el distrito de conservación de suelos Kirpas Pinilla la Cuerera. (RUNAP, 2024)

En cuanto a resguardos indígenas en el territorio se encuentra el resguardo Maguaré del pueblo Uitoto ubicado al suroriente de Villavicencio, en la vereda Pachaquiario (ANT, 2020).

ID RESGUAR	PUEBLO	NOMBRE RESGUARDO	TIPO ACTO	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	HAS
10475	UITOTO	MAGUARE	ACUERD O	347	12/16/201 4	44.181543

La subregión no cuenta con territorios étnicos, sin embargo, en municipios tales como Cumaral y Acacías viven personas que se reconocen como parte de comunidades negras, mulatas, afrodescendientes y afrocolombianas de acuerdo con el geovisor del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, se identifica que en la actualidad hay una participación territorial del 1.5% en el municipio de Cumaral y un 1,1% en el municipio de Acacías dadas las dinámicas de migraciones al interior del país y el desplazamiento forzado, lo cual se requiere profundizar en un segundo momento de análisis sobre las características de las personas desaparecidas y las dinámicas en la región<sup>1</sup>.

En la región se han identificado 279 polígonos de extracción minera, la explotación del subsuelo se presenta en toda la región, excepto en el municipio de San Juanito y por el contrario se concentra en Villavicencio, Acacias y Castilla La Nueva. Las categorías de extracción que predominan son materiales de construcción - agrícolas, en menor proporción carbón, petróleo y metales preciosos (ANM, 2023).

Según la información de coberturas de la tierra (SIAC, 2018), en la región predomina la cobertura de pastos limpios, estos ocupan el 31% de la superficie y se ubican principalmente en las planicies aluviales y piedemonte mixto al oriente de la región. Los bosques densos tienen lugar en el 16% del territorio principalmente en zonas de montaña y áreas protegidas; los mosaicos de pastos y cultivos representan el 8.7%, los cultivos permanentes y arbóreos el 7.8%, los bosques fragmentados el 6.2%, los mosaicos de

<sup>1</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, GeoPortal, *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*, Disponible en: <https://geoportaldane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>.

pastos con espacios naturales el 6.1%, los cultivos de cereales el 4.6%, los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales el 3.8%, los bosques de galería y riparios el 3.4%, los cuerpos de agua el 3.1%, los herbazales el 2.3%, la vegetación secundaria o en transición el 1.6%, los pastos enmalezados el 1%. Otro tipo de coberturas presentes en el territorio con una distribución inferior al 1% son Tejido urbano continuo, arbustales, cultivos transitorios, tejido urbano discontinuo, instalaciones recreativas, mosaico de cultivos, tierras desnudas y degradadas, zonas arenosas naturales, zonas pantanosas, pastos arbolados y zonas de extracción minera.

La región cuenta con Vías Primarias (Bogotá, Acacías, Restrepo, Puerto López.), Vías Secundarias Intermunicipales y Vías Terciarias Interveredales. Sin embargo, algunas comunidades se encuentran ubicadas en zona rural dispersa, las vías de acceso son limitadas y los tiempos de desplazamiento y costos pueden ser elevados.

## 2. DIAGNÓSTICO

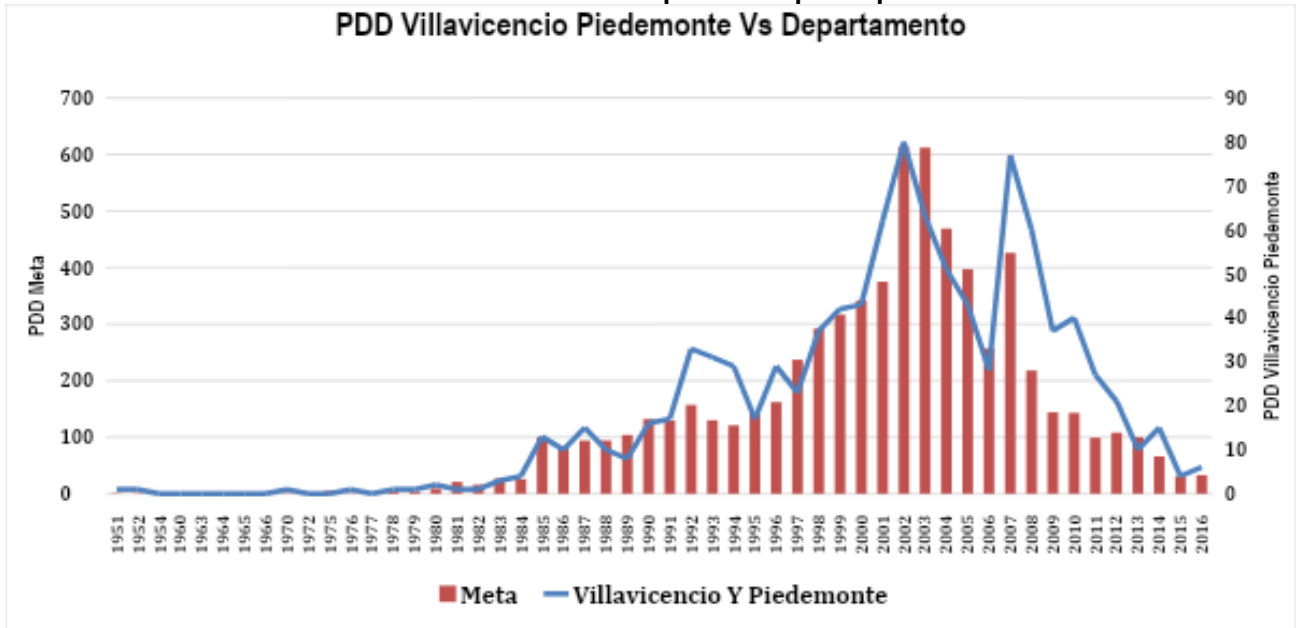
### 2.1. Universo

El cruce de bases de datos y las solicitudes de búsqueda recibidas ha permitido establecer de manera preliminar que la región Villavicencio y Piedemonte reporta un total de 1.256 Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) en distintas circunstancias, lo cual representa el 12.4% de los casos en Meta.

La dinámica de desaparición en Villavicencio y Piedemonte coincide, en términos generales, con su comportamiento en Meta. Las diferencias se presentan en 1989, 1995 y 1997 cuando las PDD en Meta aumentaron respecto a los años inmediatamente anteriores, mientras que en la región disminuyeron; en 2003 también se observó una disminución del 21% de PDD en la región, mientras que en Meta se mantuvo casi igual que en 2002. El primer pico de aumento de PDD se presentó en 1985, coincidiendo temporalmente con la consolidación del narcotráfico y el paramilitarismo, así como la militarización y el fortalecimiento de las FARC en la región. El segundo pico pronunciado se presentó en 1992 coincidiendo temporalmente con el incremento de asesinatos y desapariciones de miembros de la U.P. en un ambiente de estigmatización y de complicidades entre servidores públicos con el paramilitarismo. El tercer pico pronunciado, entre 1998 y 1999, coincide con la penetración de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), mediante las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), a la región sumada al incremento de operaciones militares y la modernización del Ejército; a partir de 1998 la tendencia en el número de PDD fue al aumento hasta 2002. El pico más pronunciado, que evidencia la época más crítica, se presentó en 2002, este coincide con el rompimiento de los Diálogos de Paz entre el gobierno y las FARC, la llegada de Miguel Arroyave Ruiz (alias Arcángel) como comandante del Bloque Centauros (BCe) y el consiguiente crecimiento de estructuras y operaciones paramilitares. A partir de 2003 el número de PDD en la región comenzó a decrecer hasta que repuntó visiblemente en 2007, año en el que se dio la reorganización paramilitar post desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, el conflicto entre grupos paramilitares y la

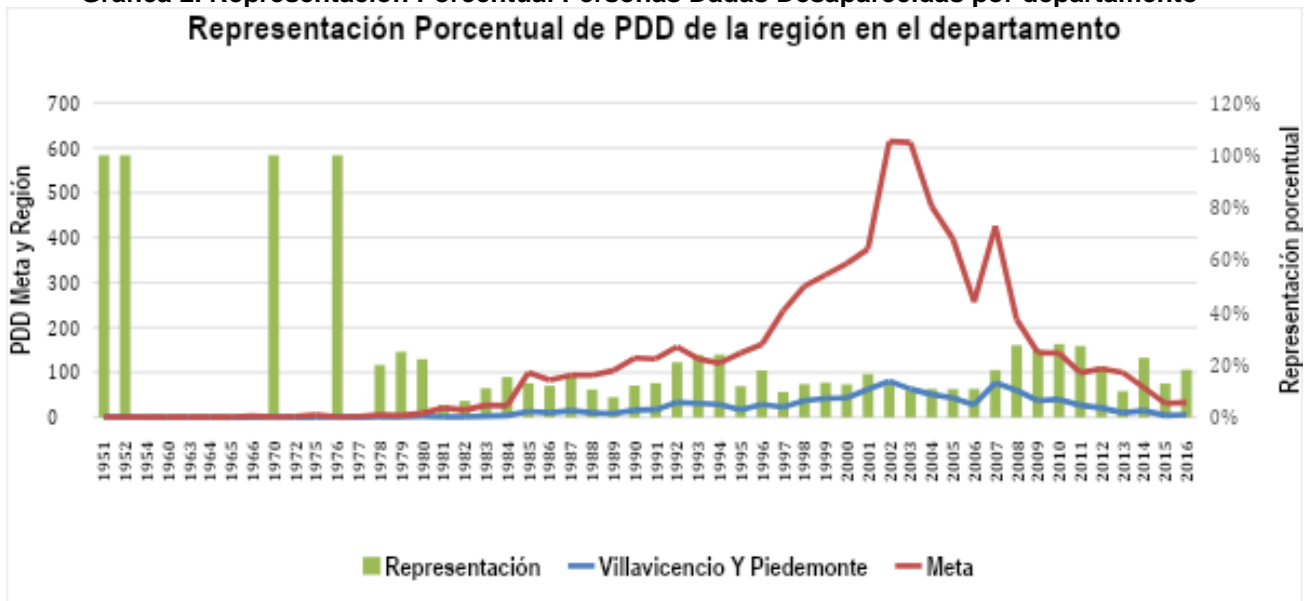
consolidación del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista ERPAC como grupo paramilitar dominante; además, fue el segundo año con más víctimas del Caso 03 de la JEP en Meta. Las variaciones se pueden observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1. Personas Dadas Desaparecidas por departamento  
PDD Villavicencio Piedemonte Vs Departamento**



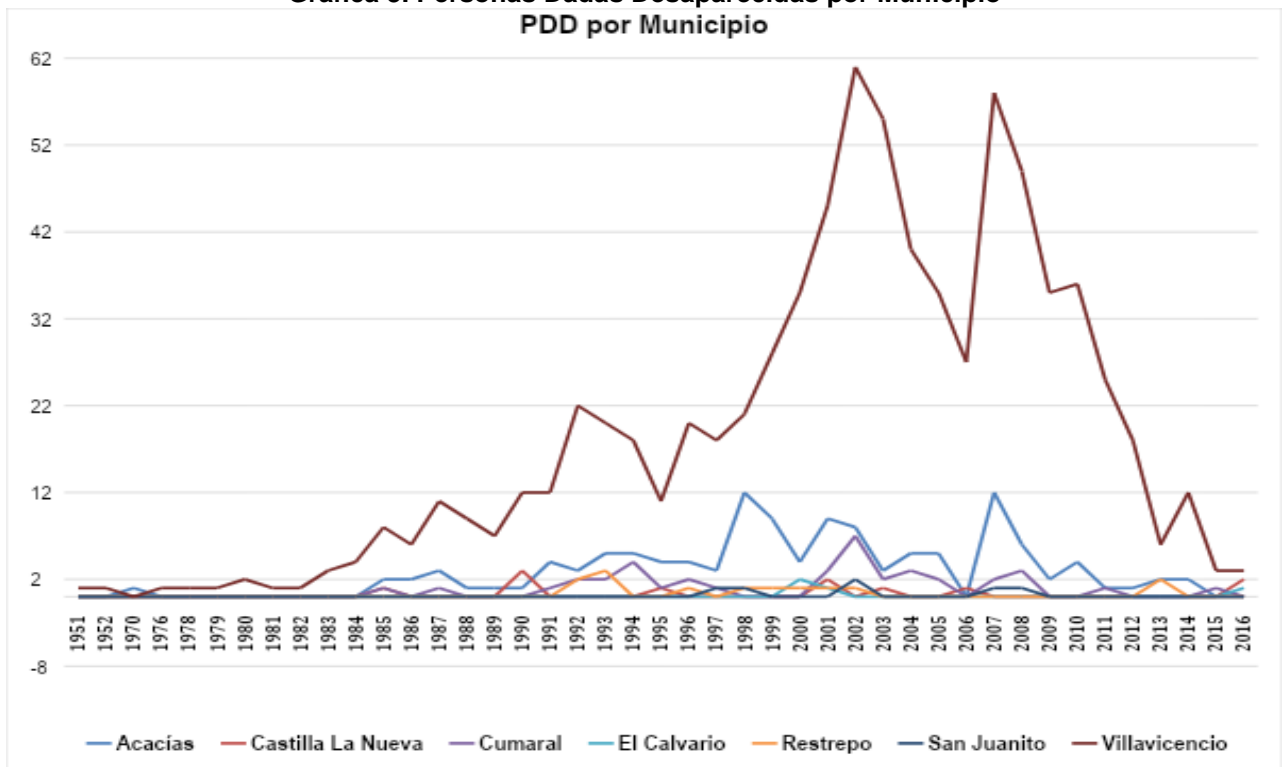
La región históricamente no tuvo un alto porcentaje de representación en cuanto a PDD frente el total departamental, en promedio, fue del 12.3%. Tuvo una mayor representación porcentual entre 1951 y 1980, pero durante esta época las víctimas registradas y la información eran escasas. Otro período de alta representación fue entre 1992 y 1994 con el 23%. El segundo período de mayor representación se dio entre 2008 y 2001, cuando la representación fue en promedio del 27.2%, como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2. Representación Porcentual Personas Dadas Desaparecidas por departamento**  
**Representación Porcentual de PDD de la región en el departamento**

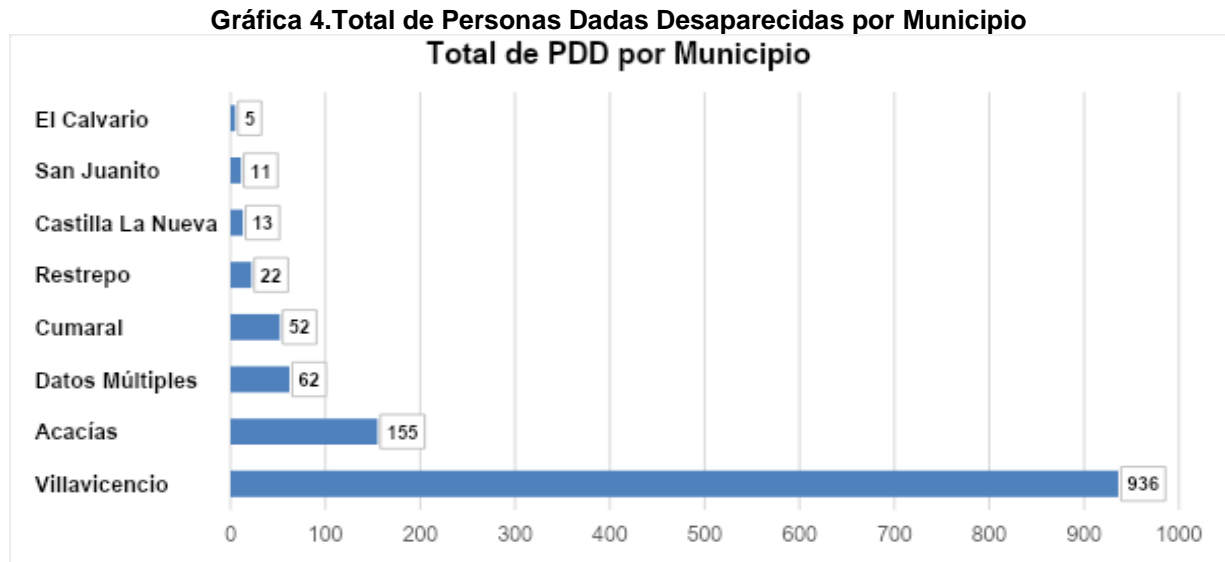


Los municipios con más víctimas de desaparición fueron Villavicencio (que tuvo sus máximos picos en 2002 y 2007), seguido de Acacias (que tuvo sus máximos picos en 1998 y 2007); la excepción se presentó en 2015 y 2016 cuando Castilla la Nueva y Cumaral tuvieron más PDD que Acacias. Tal y como lo muestra la siguiente gráfica.

**Gráfica 3. Personas Dadas Desaparecidas por Municipio**  
**PDD por Municipio**



La distribución nominal de PDD en la región muestra a Villavicencio, seguido de Acacías, como los municipios con mayor número de PDD; les siguen Cumaral y con menos víctimas, Restrepo y Castilla la Nueva. Los que menos PDD presentaron fueron El Calvario y San Juanito, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.



Con respecto al sexo de las PDD, podemos observar que la mayoría de PDD (80.7%) son hombres y 15.4% son mujeres, los porcentajes de mayor participación de PDD femeninas están en El Calvario, San Juanito y Cumaral, tal y como lo muestra la siguiente tabla. En las solicitudes de búsqueda no se registra población LGBTQ+.

**Tabla 2. Distribución municipal de los desaparecidos por municipio y sexo**

Municipio PRB	Datos múltiples	Hombre	Mujer	Sin información	Total municipal	Participación % del municipio en el departamento de Meta
Villavicencio	11	749	143	33	936	9%
Acacías	2	129	23	1	155	2%
Datos Múltiples	1	56	5	0	62	1%
Cumaral	0	39	13	0	52	1%
Restrepo	1	18	3	0	22	0%
Castilla La Nueva	0	12	1	0	13	0%
San Juanito	0	8	3	0	11	0%
El Calvario	0	3	2	0	5	0%
<b>Total por sexo</b>	<b>15</b>	<b>1014</b>	<b>193</b>	<b>34</b>	<b>1256</b>	<b>12%</b>

En cuanto al curso vital de las PDD observamos que al menos el 18.9% eran personas adultas y el 14.9% eran jóvenes al momento de la desaparición, les siguen los y las adolescentes con el 6%. Resulta alarmante la desaparición de 39 niñas y niños entre los 0 y 11 años, así como de 115 menores de 18 años (9% del total). La siguiente tabla muestra la distribución por edades de las PDD.

**Tabla 3. Distribución municipal de los desaparecidos según curso de vida**

Municipio PRB	Primera infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adulthood (29 - 59 años)	Adulto mayor (+ 60 años)	Datos múltiples	Sin información	Total municipal
Villavicencio	13	16	57	148	174	16	270	242	936
Acacías	4	3	9	20	29	1	55	34	155
Datos Múltiples	0	0	1	7	15	0	33	6	62
Cumaral	1	1	3	7	12	2	15	11	52
Restrepo	1	0	2	2	1	0	9	7	22
Castilla La Nueva	0	0	2	0	3	0	4	4	13
San Juanito	0	0	1	1	1	0	5	3	11
El Calvario	0	0	1	2	0	1	1	0	5
Total por curso de vida	19	20	76	187	235	20	392	307	1256

En lo que se refiere a la pertenencia étnica de las PDD, en la cobertura territorial del presente plan regional se encuentra el resguardo Maguaré del pueblo Uitoto, ubicado al suroriente de Villavicencio.

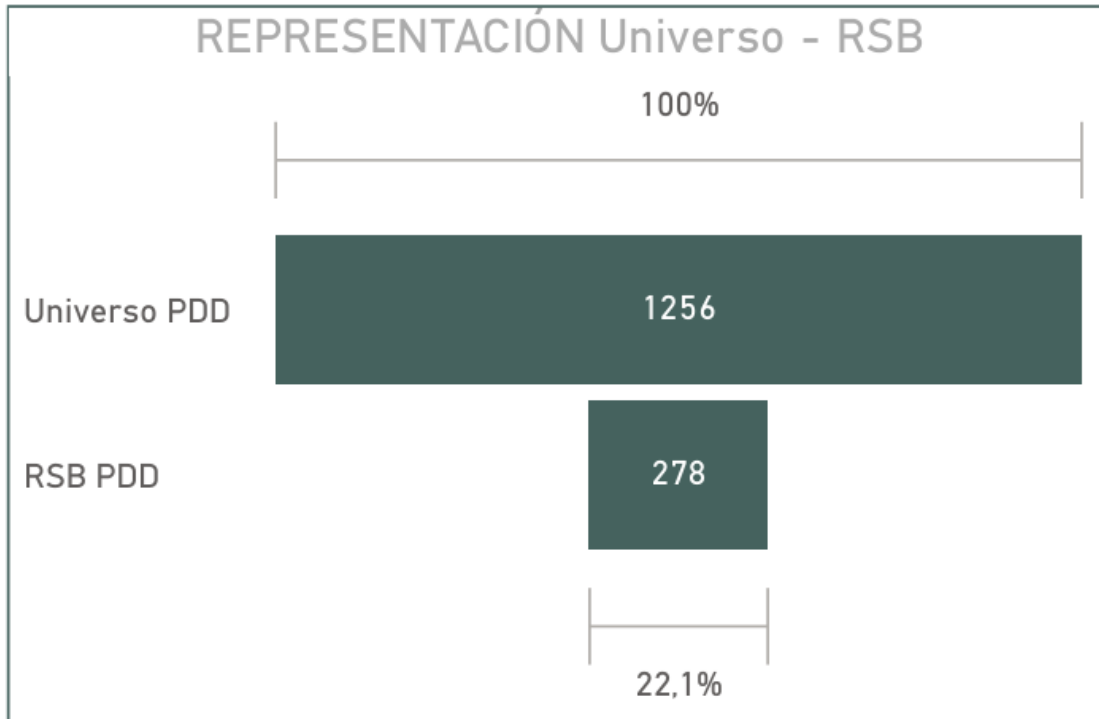
Además, algunas personas que se reconocen como parte de comunidades negras, mulatas, afrodescendientes y afrocolombianas viven en municipios como Cumaral y Acacías; sin embargo, no hay territorios asociados a comunidades negras y un 2.5% de víctimas (32 PDD) están registradas como pertenecientes a algún grupo étnico, de estas, la mayoría son de población negra (17 PDD), la mayoría en Villavicencio; y 14 son indígenas, concentradas principalmente en Villavicencio y en menor medida en Acacías, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

**Tabla 4. Distribución municipal de los desaparecidos por pertenencia étnica, racial**

Municipio PRB	Negra, Afrocolombiana,				Sin información	Total municipal
	Indígena	Raizal y Palenquera (NARP)	Ninguna	RROM		
Villavicencio	12	16	674	1	233	936
Acacías	2	0	129	0	24	155
Datos Múltiples	0	1	57	0	4	62
Cumaral	0	0	44	0	8	52
Restrepo	0	0	18	0	4	22
Castilla La Nueva	0	0	7	0	6	13
San Juanito	0	0	10	0	1	11
El Calvario	0	0	4	0	1	5
Total por pertenencia étnica, racial	14	17	943	1	281	1256

Con respecto al número de PDD con Solicitudes de Búsqueda (278), estas representan el 22.1% del universo de PDD, tal y como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfica 5. Representación Universo – Registro Solicitudes de Búsqueda



La UBPD registra que, de las 1.256 víctimas de desaparición, el 47% continúan desaparecidas, el 5% fueron encontradas muertas, el 2.8% aparecieron vivas y no se tiene información sobre la situación del 45% de ellas, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 5. Situación actual desaparecidos

Municipio PRB	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin información	Total municipal
Villavicencio	44	29	405	458	936
Acacías	9	2	83	61	155
Datos Múltiples	0	2	56	4	62
Cumaral	5	2	23	22	52
Restrepo	2	0	11	9	22
Castilla La Nueva	3	0	4	6	13
San Juanito	0	0	7	4	11
El Calvario	2	0	1	2	5
Total situación actual desaparecidos	65	35	590	566	1256

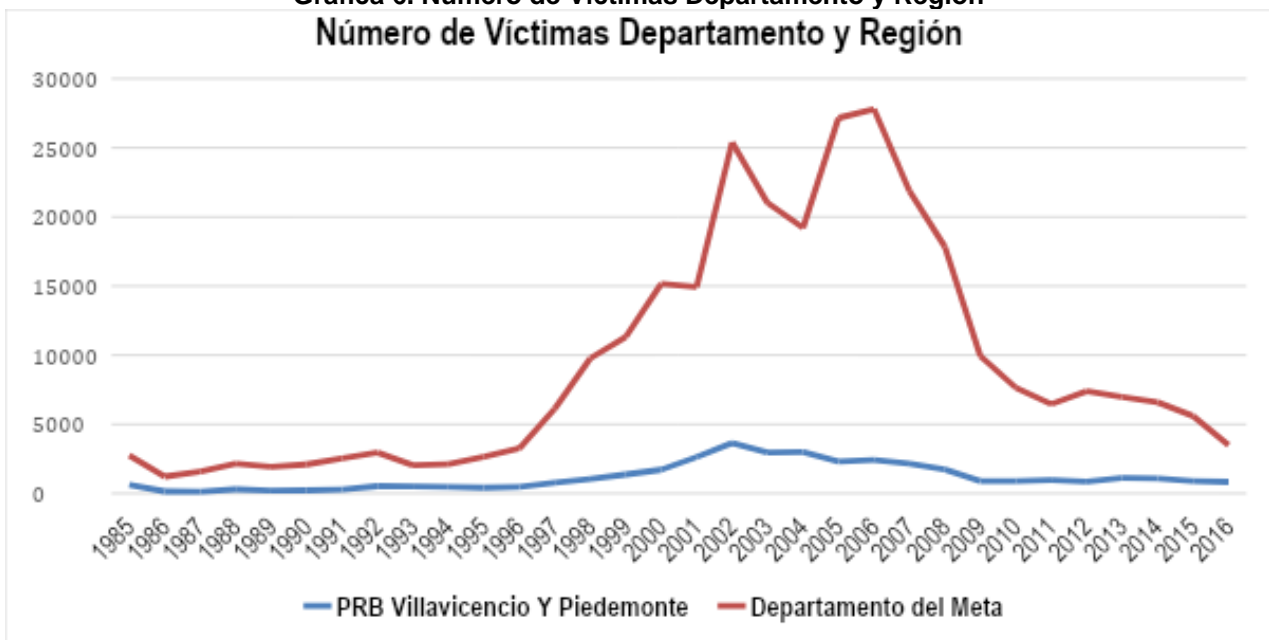
Con respecto a los Casos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, podemos encontrar PDD registradas de la siguiente manera:

- Caso 01: Se registran 40 PDD en Meta, de ellas, 3 fueron secuestradas en la región, todas son hombres, uno de ellos civil y dos de la fuerza pública (una PDD en Acacías, una en Restrepo y una en Cumaral).
- Caso 03: Como se verá en el siguiente capítulo, el departamento fue uno de los más afectados por las violaciones de DDHH que aborda este Caso. Se registran 42 PDD de la región (entre un total de 394 en Meta) en la base de datos de la JEP, de ellas, 10 se encuentran registradas en la base de datos Universo de la UBPD.
- Caso 07: La base de datos de la JEP registra 64 niñas y niños dados por desaparecidos, reclutados en el departamento, pero ninguno en la región. Sin embargo, la UBPD en su base de solicitudes registra 166 PDD en Meta y 4 PDD en la región.

## **2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado**

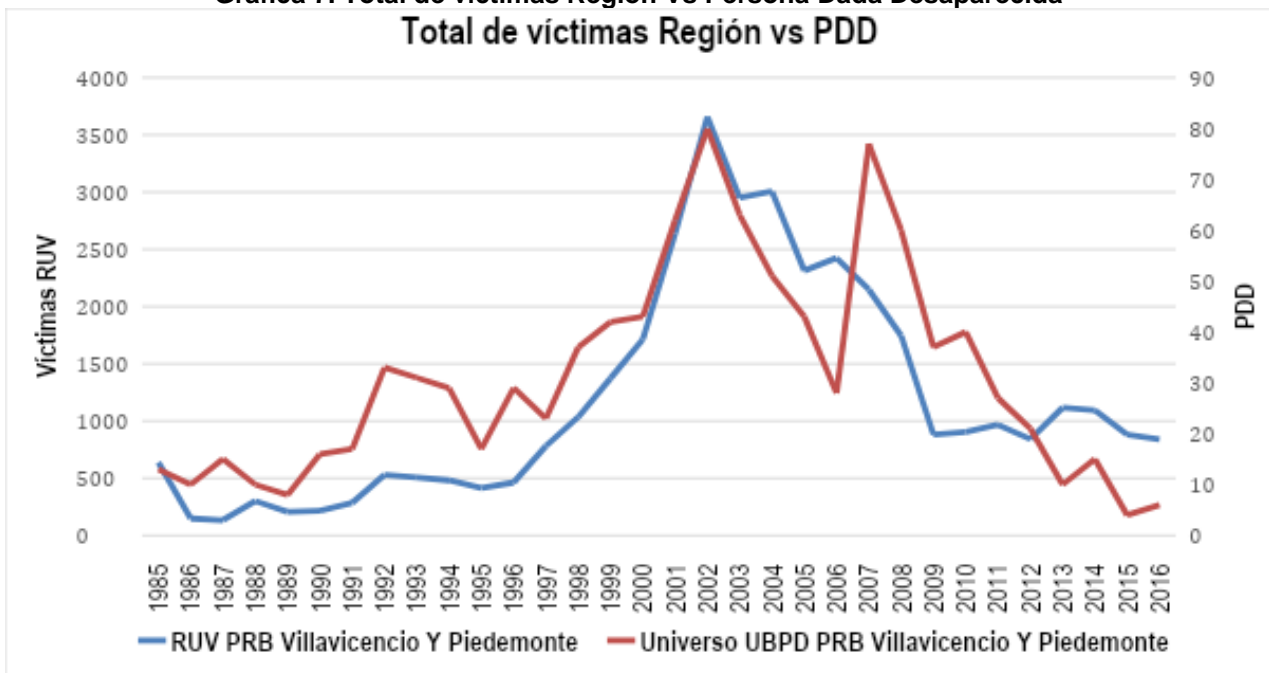
Pese a ser una de las regiones con mayor número de habitantes y de integrar en ella a la capital del departamento, así como a otros centros de flujo de riqueza, la región, en el contexto departamental, no fue epicentro del conflicto armado en cuanto a número de víctimas o representación porcentual. Según los registros de víctimas, entre 1985 y 2016 las víctimas de la región representaron un 12.6% del total de víctimas en Meta. El año en el que la región concentró el mayor porcentaje de víctimas frente al departamento fue 1993, cuando estas representaron el 24.8% del total del Meta. El comportamiento de la violencia en la región y en el departamento no siempre es similar; aunque el primer pico de violencia sucede en el mismo año (2002, pico máximo de la región) para ambos, las tendencias difieren en otros años. Entre 2001 y 2002 la región presentó un incremento de víctimas mientras que en Meta disminuyó. Y mientras que en Meta el número de víctimas tiene una tendencia al aumento entre 2004 y 2006 (pico máximo del departamento), en la región sucede lo contrario, lo mismo sucede entre 2011 y 2012. Así se puede observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 6. Número de Víctimas Departamento y Región**  
**Número de Víctimas Departamento y Región**



El comportamiento entre el número de PDD frente al total de víctimas en la región también difiere en algunos años. Pese a que ambos tienen un comportamiento similar entre los años 2000 y 2003, entre este último y el 2007 las tendencias difieren de manera notable, lo mismo ocurre entre 2010 y 2011 y para 2013. Tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 7. Total de víctimas Región Vs Persona Dada Desaparecida**  
**Total de víctimas Región vs PDD**



Dentro de los actores armados que operaron en la región estaban:

### **Grupos estatales:**

Operó la IV División del Ejército Nacional por medio de la Séptima Brigada y los batallones: Batallón de Infantería Aerotransportado N° 20 General Manuel Roergas Serviez BISER; Batallón de Ingenieros No. 7 General Carlos Albán Estupiñán BIALB), con jurisdicción, entre otros, sobre Acacías, y Castilla la Nueva; Batallón de apoyo y servicios para el combate No.7 Antonia Santos, con jurisdicción sobre Villavicencio; Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM 2) (Ejército Nacional, 2021). También realizaron operativos el Batallón De Combate Terrestre 20 Cacique Sugamuxi, el BCG 21 (BRIM 1, V División) y la BR 13 (San Juanito y El Calvario, son de la V división). Las Brigadas Séptima (BR7) y Móvil 7 (BRIM7) hacían parte de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (FUTCO) (JEP, 2021). También operaron el GAULA rural y los comandos de policía, así como los organismos de inteligencia F2 y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, hasta su des estructuración o transformación.

### **Grupos paramilitares:**

Operaron las llamadas Guerrillas de Paz, los grupos de seguridad de narcos y esmeralderos, las Autodefensas Campesinas de San Martín, inspiradas y asociadas con las de Magdalena Medio. Autodefensas de San Martín, Los Masetos, Los Carranceros, que dieron origen a las Autodefensas Campesinas del Meta, Bloque Oriental Autodefensas de Oriente y después a las Autodefensas Campesinas de Meta Y Vichada ACMV. Al tiempo, actuaron Los Buitragueños, que después dieron origen a las Autodefensas Campesinas del Casanare ACC. Desde mediados de los 90 operó la Convivir de Anuar Salomón Castro (Sociedad Convivir San Martín Ltda.). Además, operó el paramilitarismo nacional bajo la estructura de las AUC mediante el Bloque Centauros (BCe) y sus Frentes Meta, Pedro Pablo González (originarios del Grupo Paratebueno), Hernán Troncoso y Grupo Urbanas o Especiales de Villavicencio. Después del proceso de des-estructuración de las AUC, los paramilitares del BCe se reciclarían en el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia ERPAC. Después de la des-estructuración del ERPC, sus mandos conforman los Bloques Meta (o Puntilleros) y el Libertadores de Vichada. Después de 2008 operaron las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC o Clan del Golfo) y grupos menores como Guante Negro, Los Sotos y la Organización Pijaraña.

### **Grupos Guerrilleros:**

El grupo guerrillero hegemónico en la región fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC que operaron con los siguientes Frentes: Frente 31 (Acacias, Castilla la Nueva, influencia en Villavicencio, Cumaral, El Calvario), Frente 51 (San Juanito, El Calvario, Cumaral, Acacías, Restrepo), Frente 53 (San Juanito, el Calvario y Restrepo) Estos fueron apoyados por los frentes 52 (1996: El Calvario, San Juanito), 54 (Frontera con Cundinamarca) y 43 en Castilla La Nueva.

Los aspectos más relevantes del conflicto armado se pueden recoger en los siguientes ciclos.

### **2.2.1. Militarización y primeras manifestaciones de violencia en la región (1947 – 1953)**

Durante este período comenzaron a actuar los primeros grupos armados del siglo XX en la región, la violencia partidista fue un factor determinante en el proceso de colonización. En 1947, el Estado construyó el Aeródromo Nacional de Apiay, cerca de Villavicencio (Justicia y Paz, 2013), futura base del Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM 2). En 1948, creó el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 21 Batalla Pantano de Vargas (BIVAR) para contrarrestar los levantamientos originados por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. En 1949, algunos hacendados liberales, escapando de la violencia conservadora, huyeron con sus peones desde departamentos aledaños hacia el oriente del Meta y organizaron las primeras guerrillas lideradas por comandantes como los hermanos Bautista, Álvaro Parra Basurto y Guadalupe Salcedo, entre otros, que buscaban defenderse de las fuerzas estatales y paraestatales del gobierno de Mariano Ospina Pérez, quien dio estatus de delincuentes comunes a los miembros del Partido Liberal. A su vez, algunos conservadores se refugiaron en Acacías y Restrepo para protegerse de las guerrillas liberales, ambos municipios habían sido colonizados previamente por campesinos conservadores provenientes de Cáqueza (CNMH, 2020); sin embargo, el refugio no les garantizó la seguridad, las guerrillas liberales comandadas por Dúmar Aljure llevaron a cabo ataques en Acacías, así como otros comandantes liberales operaron en Villavicencio y Restrepo. El Estado comenzó a militarizar la región con mayor intensidad, el BIVAR fue trasladado a Apiay (Villavicencio) en 1950 y, a mediados de 1951, militantes del Partido Conservador conformaron las denominadas Guerrillas de Paz, que actuaron de manera conjunta con el Ejército Nacional y la Policía y eran dotadas de armas por el Estado. Estos grupos llevaron a cabo ataques contra las guerrillas liberales y los sospechosos de apoyarlas; entre sus principales centros de operaciones estuvieron, entre otros, Restrepo, Villavicencio, Cumaral y Acacías (CNMH, 2020). A finales del período, con la dictadura del general Rojas Pinilla, comenzó el proceso de desmovilización de las guerrillas liberales en los Llanos.

Para este período la Base de Solicitudes de la UBPD registra un campesino y jornalero liberal víctima de desaparición mientras estaba en una cárcel en Villavicencio<sup>2</sup>.

### **2.2.2. Ocaso de las Guerrillas liberales y nacimiento de las FARC (1954 -1970)**

Las guerrillas liberales entregaron las armas y fueron desestructuradas en 1954 y ese año el gobierno declaró la ilegalidad del Partido Comunista; la persecución estatal propició el desplazamiento de miembros del partido hacia regiones del Meta, primero a los ríos Duda y Guayabero, así como a Uribe y la Serranía de la Macarena (Justicia y Paz, 2016). Después de entregar sus armas, algunas guerrillas liberales se transformaron en cuadrillas de bandoleros, otras decidieron conformar zonas de autodefensa campesina y

---

<sup>2</sup> Aunque al parecer existe un error en el registro, Ya que la PDD nació en 1956 y la fecha registrada de la desaparición es 1951.

otras, conocidas como Los Limpios, se aliaron con el gobierno militar para apoyar al Ejército y a las Guerrillas de Paz en la estrategia de aniquilamiento del Partido Comunista.

El Estado fundó la Brigada 7 del Ejército Nacional (con injerencia en la región de este PRB), instalando su Comando y Cuartel General en Villavicencio (Justicia y Paz, 2013), además del Batallón de infantería aerotransportado No. 20 General Serviez (BISER). Además, en 1964, desplegó la Operación Soberanía (conocida también como Operación Marquetalia) contra los grupos de autodefensa de orientación comunista; en el Meta, la operación se concentró en el Duda y el Guayabero. Después de esta operación, el primer Pleno de los Destacamentos Guerrilleros convocó la Primera Conferencia Nacional Guerrillera en la que decidieron agruparse en el Bloque Armado del Sur. En 1966 se llevó a cabo la Segunda Conferencia nacional del Bloque Sur en El Duda, municipio de Uribe, que constituyó oficialmente a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC (Génesis, 2018).

Durante este período, Víctor Carranza y Gonzalo Rodríguez Gacha, precursores del paramilitarismo en el Meta, fueron socios en el negocio de las esmeraldas en San Pablo de Borbur, Boyacá.

La base Universo registra una persona desaparecida en Acacías.

### **2.2.3. Crecimiento incipiente de las FARC y asentamiento del narcotráfico (1971-1979)**

Las FARC continuaron con su fase de crecimiento en las regiones más apartadas del departamento, aunque todavía no operaban con fuerza en los municipios a los que hace referencia este Plan Regional de Búsqueda; para su cuarta conferencia, en 1971, tenían 770 guerrilleros y en 1973 crearon el Frente Primero que operó al comienzo sobre el sector del Guayabero. Durante este período las FARC operaron principalmente en Uribe, Mesetas y Lejanías (Justicia y Paz, 2016).

En 1973 el Estado conformó la intendencia regional No. 7 con sede en Villavicencio y operó en el casco urbano; en 1987 será denominado como Batallón de Armas y Servicio para Combate (A.S.P.C.) No. 7 Antonia Santos. También durante este período comenzó el auge del narcotráfico en el país y el departamento (se dio entre 1976 y 1983), en la cadena del narcotráfico también participaron esmeralderos (las ganancias millonarias del negocio de las esmeraldas eran utilizadas para lavar dinero del narcotráfico) y comenzaron a conformar estructuras armadas para su seguridad. Los cultivos de uso ilícito se ubicaron principalmente en el suroriente “La marihuana llegó al Llano por Vistahermosa y la Coca entró a La Macarena” (CNMH, 2020) pero Villavicencio fue el centro económico, político y de conexión de los narcotraficantes y esmeralderos con el resto del país, así como el lugar en el que serían legalizadas notarialmente las tierras despojadas a los campesinos por estos nuevos actores. Al final de este período se marcó un hito por el inicio de la presencia de grupos armados al servicio del narcotráfico y de los esmeralderos, grupos que operaron en las tierras que estos comenzaron a adquirir por medios lícitos e ilícitos y después se configuraron en paramilitares (CNMH, 2020).

El auge del narcotráfico y su penetración en la estructura estatal produjeron una transformación a nivel nacional y regional, esto impactó la economía de la región, sus relaciones sociales y propició la financiación y proliferación de grupos armados. La relación entre narcotráfico e institucionalidad se dio a todos los niveles. En 1977, el gobierno de EEUU entregó al presidente Michelsen una lista de altos funcionarios ministeriales y judiciales, personal militar y de las fuerzas del orden, y otras figuras de alto nivel del gobierno, presuntamente involucrados con el tráfico de cocaína; en esa lista incluyeron, entre otros, al candidato presidencial que sería el siguiente colombiano para el siguiente período (1978 – 1982) y algunos generales, entre ellos el Gen. de la Policía Nacional Henry García Bohórquez, quien fue alcalde militar de San Martín y Villavicencio, comandante de la policía Nacional y gobernador del Meta en la presidencia de Virgilio Barco (NSA, 2024).

Para este período la base Universo registra tres personas desaparecidas, todas en Villavicencio, mientras que las solicitudes de búsqueda registran además una PDD en Acacías.

Entre las víctimas, la UBPD registra un transportador de carga y un campesino.

#### **2.2.4. Consolidación del paramilitarismo, militarización de la región, fortalecimiento de las FARC e incremento de la desaparición (1980-1985)**

A comienzos de la década de los 80, aumentó la compra de tierras por narcotraficantes como Gonzalo Rodríguez Gacha, miembro del Cartel de Medellín proveniente de Cundinamarca, y esmeralderos provenientes de Boyacá, como Víctor Carranza<sup>3</sup>, quienes emplearon grupos de seguridad privada para acumular mayor cantidad de tierras y proteger sus intereses (CEV, 2022); lo que contribuyó al proceso de acumulación de tierras (Justicia y Paz, 2016), la proliferación de la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito y el aumento de la violencia (incluida la desaparición) contra aquellos considerados como amenazas a sus intereses, entre los que estaban esmeralderos y narcos rivales, personas que no querían vender sus tierras, contradictores políticos, ladrones de ganado y la guerrilla de las FARC, así como sus bases de apoyo (CNMH, 2020). En la década de los ochenta el paramilitarismo se fortaleció, consolidó y sentó sus bases en el departamento después de entrar por Villavicencio, San Martín (municipio vecino de Castilla la Nueva) y Puerto López (municipio colindante con Villavicencio, Restrepo y Cumaral, en el que se comenzó a mencionar a Los Carranceros como grupo paramilitar predominante al servicio del mencionado Carranza): “El señor Víctor Carranza fue el primero que llevo los paramilitares a los Llanos, por el lado de Puerto López, San Martín, y Villavicencio” (CEV, 2022). El comandante paramilitar alias Aníbal, enviado por Rodríguez Gacha, operó en Acacías, entre otros municipios (CNMH, 2018). Los paramilitares de la región copiaron el modelo y tuvieron fuerte relación con los grupos del Magdalena Medio y los municipios de Yacopí, Paratebueno y Pacho (Cundinamarca) y Chivor (Boyacá), aunque cada grupo operaba de manera más o menos independiente de los demás (CNMH, 2020). En un comienzo, estos grupos no utilizaron uniformes ni brazaletes distintivos (Justicia y Paz, 2013). Según el CNMH, “...la estructura conocida como los “Carranceros”, eran una

<sup>3</sup> En diferentes declaraciones judiciales mencionan que Gacha y Carranza eran tanto esmeralderos como narcotraficantes.

mezcla entre miembros de la inteligencia del Ejército, la Policía (en Vistahermosa y Villavicencio), agentes del DAS (como alias Saraviado), sicarios proveídos por los grupos de seguridad de Víctor Carranza y gente llegada de las estructuras del Magdalena Medio, ligadas a Rodríguez Gacha, como Pirata que llegó del grupo de Yacopí” (CNMH, 2018). También se menciona la presencia del grupo creado por narcotraficantes denominado Muerte A Secuestradores- MAS o Masetos- en Villavicencio desde 1982 y su presunta relación con altos oficiales del Ejército Nacional de Meta, Casare y Arauca. Al final de este período, los paramilitares de Víctor Carranza ya habían consolidado su coordinación con los tres cuerpos de inteligencia y seguridad del Estado: el ejército con su departamento B2, la policía, con su departamento F-2 y el Departamento Administrativo de Seguridad (CINEP, 2004). En 1984 se desató la guerra entre dos facciones de esmeralderos, en la que Carranza y Gacha terminaron haciendo parte de grupos opuestos (El Espectador, 2020).

El Estado activó el Batallón de Ingenieros No. 7 General Carlos Albán Estupiñán, que operó en Acacias y Castilla. Este período estuvo marcado por la declaración de Estados de Sitio (que restringieron los derechos de los civiles y propiciaron violaciones de derechos humanos) en el Meta (1984) y después en todo el país. Además, el Ejército Nacional impulsó la acción cívico-militar mediante la creación de los llamados comandos de desarrollo en sus brigadas, lo cual involucró a la población en la estrategia de guerra estatal al convertirla en informante ya que las tropas estatales pedían a la población información sobre los grupos armados ilegales a cambio de los servicios que brindaban.

Por su parte, las FARC realizaron su Séptima Conferencia en la que definieron el Plan estratégico de toma del poder y decidieron la unificación del ejército revolucionario que pasó a llamarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo, FARC-EP. También identificaron a la cordillera Oriental como el eje de despliegue estratégico para rodear a Bogotá y decidieron tomar el control de los territorios de cultivos de coca con fines de financiación de la estrategia militar (CNMH, 2021). También firmaron los Acuerdos de La Uribe con el gobierno y acordaron el cese al fuego para conformar el partido político Unión Patriótica, en el comienzo del siguiente período. En 1985 las FARC conformaron el Frente 31 Pedro Nel Jiménez Obando con 41 guerrilleros como producto del desdoblamiento de los Frentes 17 y 26. Esta estructura se denominó en un comienzo como Suárez Piragua y después cambió su nombre en homenaje al senador de la UP asesinado el 1 de septiembre de 1986 en Villavicencio. El Frente 31 era el encargado de organizar las denominadas Milicias Bolivarianas en Villavicencio y Acacias, así como de abrir los corredores de movilidad para las estructuras que ingresaron al Páramo del Sumapaz en Cundinamarca; su primer comandante fue José Vicente Lesmes (Conocido como Walter).

Para este período, comparado con el anterior, se incrementó el número de personas dadas por desaparecidas (PDD), la base Universo registra 24 personas desaparecidas, 19 de ellas en Villavicencio. Fue en 1985 cuando se registraron el mayor número de PDD; después de Villavicencio, Acacias fue el segundo municipio más afectado (condición que se mantuvo durante los demás períodos, excepto dos años) y comenzaron a presentarse desapariciones en Castilla la Nueva y Cumaral.

Entre las víctimas, la UBPD registra principalmente campesinos, personas de oficios varios, un panadero, un mecánico y un administrador de negocios.

Entre los sitios de desaparición se registran los barrios San Benito y Gaitán, en Villavicencio.

### **2.2.5. Consolidación del paramilitarismo y principio del genocidio político (1986-1991)**

Este período comenzó con un Estado de Sitio en todo el país que restringió los derechos y libertades de la población civil. Como resultado de los diálogos entre el gobierno y las FARC, en 1986 se creó el partido político Unión Patriótica, que obtuvo alcaldías y concejos en la región, así como 14 curules en el Congreso, lo que ocasionó la respuesta violenta de militares y paramilitares que, a partir de ese año, iniciaron el genocidio político contra este partido. Sus militantes fueron asesinados y desaparecidos en la región Capital y Piedemonte; se presume a manos de la alianza entre grupos paramilitares como Los Carranceros y fuerzas del Estado como el F2 y el Ejército Nacional. Según el análisis del informe entregado por la Corporación Reiniciar, para la subregión se registran al menos 25 personas de la U.P. dadas por desaparecidas entre los municipios de Villavicencio, Acacias, Cumaral y Restrepo.

Víctor Carranza conformó un grupo armado que contaba en un comienzo con ochenta hombres, el cual nombró como Los Carranceros, quienes fueron la base del paramilitarismo en el Meta y Vichada (Cepeda y Giraldo, 2021). Los Carranceros fueron responsables de desapariciones y asesinatos de miembros de la UP entre otros en Cumaral y Villavicencio entre 1986 y 1996. El grupo estaba dividido en varios subgrupos que operaron en diferentes municipios, uno de estos grupos tuvo su centro operativo en Villavicencio, Restrepo y Cumaral; su comandante era Jorge Monzaide Vergara Patiño (alias Panas o el Pana), detenido en 1989. También se menciona como comandantes de este grupo a Ángel María Roa, Hernando Lozano y su primo Pedro Lozano. Otra persona con mando fue Arnulfo Castillo Agudelo, alias Rasguño, uno de los comandantes del grupo de Carranza en Villavicencio cuando se cometieron los mencionados crímenes contra miembros de la U.P. (CNMH, 2020). Rasguño también coordinaba un grupo que operaba entre Acacias y San Martín.

Al mismo tiempo, se presentó la consolidación de otro grupo paramilitar al servicio de Gonzalo Rodríguez Gacha en San Martín, que operaba también en Castilla la Nueva. Una de las labores de los paramilitares fue la de "... aniquilar a militantes de la UP" (CNMH, 2020). El comandante paramilitar Manuel De Jesús Pirabán, comandante de los paramilitares de San Martín, enviado a la región por Rodríguez Gacha, mencionó en audiencia: "Las políticas cuando yo llegué... en 1989, lo que muy claro nos decían, era que había que dar de baja los de la Unión Patriótica..." (Justicia y Paz, 2016). Rodríguez Gacha, uno de los narcotraficantes más poderosos del país para la época, pasó de ser socio a enemigo de Carranza en medio del conflicto armado entre grupos de esmeralderos, la denominada segunda Guerra Verde (La Silla Vacía, 2021). Según un cable desclasificado, enviado por la Embajada de los Estados Unidos al secretario de Estados de los Estados Unidos, refiriéndose a Gonzalo Rodríguez Gacha y a Víctor

Carranza: “Los narcos están comprando las tierras del Meta por más que una inversión ociosa. Su estrategia incluye ejercer control sobre la política de la región y someter a las organizaciones campesinas a las necesidades de la narcoseguridad. Los impactantes niveles de violencia del departamento son en gran parte resultado de los narcos. Han corrompido a los militares locales y han logrado coexistir con las guerrillas” (CEV, 2022). Los grupos de paramilitares y de escuadrones de la muerte utilizaban diferentes denominaciones para ocultar sus crímenes “...paramilitares, en esa época se llamaban Los Peludos. Pero eso es, es el mismo paramilitarismo con diferentes nombres... a los pistoleros arrancaron en esas motos a lo que daban y se metieron a la séptima, al Batallón 21 Villavicencio...” (CNMH, 2020).

Según el CINEP, los municipios de la región más afectados por crímenes contra miembros de la U.P. fueron Villavicencio, Acacías y Cumaral (CINEP, 2004). Entre los crímenes que evidencian el modo de operar de las estructuras criminales, se encuentra el asesinato del senador de la U.P. Pedro Nel Jiménez, ocurrido en Villavicencio (Justicia y Paz, 2016). Presuntamente fue asesinado por un grupo armado conformado por miembros de Los Carranceros y de la VII Brigada del Ejército Nacional (CNMH, 2020). Durante el sepelio masivo de Jiménez, miembros del Ejército Nacional presuntamente realizaron seguimientos a los asistentes y, al llegar al cementerio, seis hombres armados detuvieron y desaparecieron forzosamente a dos militantes de la UP del Guaviare, Jamir López y Crispulo Hilario Muñoz; ellos fueron asesinados y sus cadáveres encontrados, en la vía entre Villavicencio y Acacías, con señales de tortura, golpes y laceraciones.

En 1989 el Estado abatió a Rodríguez Gacha y en 1991 cesó la segunda Guerra Verde; el grupo de Víctor Carranza fue el vencedor, este comisionó a Guillermo Torres como comandante paramilitar de los Carranceros (Cepeda y Giraldo, 2012).

Con respecto a los grupos guerrilleros, durante el período se configuró la denominada Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar, conformada por las guerrillas de las FARC, ELN, EPL, M-19, MAQL y PRT. Las FARC designaron como comandante del Frente 31 a Julio Enrique Rincón Rico (Nelson Robles) y después a Luis Alberto García (Hernán Benítez).

Dentro de los repertorios de violencia perpetrados por paramilitares contra PDD se registran la castración, la extracción de los ojos y la quema de su cara con ácido (Cepeda y Giraldo 2012). Los relatos recopilados por el CNMH en materia de asesinatos selectivos atribuidos a los paramilitares permiten establecer que su modo de operación comprendió el uso de métodos para la generación de terror como numerosas heridas de bala y golpes. Según la Base de Datos Universo, paramilitares de Villavicencio descuartizaron a sus víctimas y las sepultaron individual y colectivamente en fosas comunes pequeñas con la intención de que no las encontrarán.

Entre las víctimas de este período se registran simpatizantes de la UP y el Partido Comunista como alcaldes, concejales, personeros, candidatos a alcaldías, estudiantes, campesinos, secretarías, familiares de alcaldes, amas de casa y transportadores.

En este período aumentó el número de PDD en un 217% (se registran 76 PDD), con sus mayores picos en 1985, 1987, 1990 y 1991.

Entre las víctimas, la UBPD también registra: Campesinos y administradores de finca, personas de oficios varios, obreros, desempleados, combatientes de las FARC, un abogado, un boxeador y un chalán.

Entre los sitios de desaparición se registran: en Villavicencio los barrios Ciudad Porfía, San José, El Caudal, Dos mil y San Marcos; y las veredas Vanguardia y El Carmen.

### **2.2.6. Militarización de la región, penetración de las AUC y creación de frentes de las FARC (1992 -1998)**

Este período comenzó y terminó con el mayor número de PDD registrado hasta la fecha, sobre todo en 1992 y 1998, cuando se presentan sus picos máximos. En la región, se incrementaron el repertorio y el nivel de violencia paramilitar contra los miembros de la U.P.; los crímenes sucedieron en un contexto de estigmatización estatal contra la población civil y complicidad de funcionarios estatales con el paramilitarismo. Según el CAJAR y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, el comandante de la VII Brigada, General Rodolfo Herrera Luna, afirmó en un discurso público en Mesetas que "...los defensores de los derechos humanos son como mensajeros de la guerrilla" (CAJAR, 2006; JyP, 2004). Según declaraciones de un miembro de la Fiscalía General "Directores Seccionales [de la Fiscalía General] de Villavicencio... mantenían desde hace varios años amistad y tratos o "negocios" o "asuntos laborales" con este sujeto alias "Rasguño", de quien se tiene la certeza y hay pruebas de testimonios, es un reconocido Jefe de Sicarios desde 1989" (CNMH, 2018). Según documentos judiciales "...desde 1993 las diversas instancias de la fiscalía del Meta y de la Regional de Oriente, tenían estrechas relaciones con Carranza y sus hombres, celebraban frecuentes reuniones sociales en sus haciendas y departían con los responsables de su estructura paramilitar. ...confirmó también profundas sospechas sobre la complicidad con esta estructura de la misma cúpula de la fiscalía general de la nación" (Fiscalía Justicia y Paz, 2012). Una de las víctimas de la U.P. fue José Rodrigo García Orozco en 1992 en Villavicencio, García era vicepresidente de la Asamblea departamental del Meta, militante de la Unión Patriótica, y del Partido Comunista, también era esposo de María Mercedes Méndez, ex alcaldesa del Castillo, asesinada meses antes en el mismo año junto con 4 personas militantes de la Unión Patriótica. Según las investigaciones, José Rodrigo fue asesinado por cuatro hombres, dos agentes del F-2 de la Policía y dos paramilitares: Arnulfo Castillo Agudelo, alias "Rasguño" y un hermano de este conocido como "Puntillón" (JyP, 2023). El CINEP registró, sobre todo en 1992, asesinatos y desapariciones de miembros de la U.P. principalmente en Villavicencio, seguidos de Acacías Cumaral y Restrepo (CINEP, 2004).

Por su parte, las FARC crecieron y crearon en 1993 los Frentes 51 Jaime Pardo Leal y 53 José Antonio Anzoátegui, después de la Octava Conferencia Nacional Guerrillera. El Frente 51 operó en San Juanito y El Calvario, el Frente 53 operó estos municipios y en Restrepo y Cumaral, en los que condujeron operaciones sostenidas.

Los comandantes de los Frentes guerrilleros que operaron en la región fueron:

- Frente 31, comandantes Camilo Navarrete (Milton Guaduas), Daniel Pinto (Edwin), José Vicente Lesmes (Walter Mendoza) y Jairo Ballesteros Piramar (Negro Jairo).

- Frente 51, comandante Alexander.
- Frente 53, comandante José Antonio Muñoz (Pastor Álape) y Henry Castellanos Garzón (Édison Romaña).

Se celebraron las elecciones a alcaldes, concejo y ediles, se acordaron los diálogos de paz de Tlaxcala, el gobierno decretó el Estado de Conmoción Interior en todo el país que duraría todo este período y declaró la guerra integral a la Subversión. El Estado impulsó las CONVIVIR<sup>4</sup> en 1994 y al final del período las declaró ilegales. Se conformaron 11 cooperativas de seguridad rural o Convivir en el Meta, todas tenían en común la participación de personas que hacían parte de grupos de Masetos y de Autodefensas (Fiscalía General de la Nación, 2010; citada en CNMH, 2021). Después del desmonte de las CONVIVIR, muchos de sus integrantes pasaron a integrar el grupo paramilitar Bloque Centauros (BCe). Los paramilitares crearon, entre otras, la CONVIVIR Sociedad Convivir San Martín Ltda., que funcionó hasta 1998. Su representante legal fue Anuar Salomón Castro (retirado del Ejército) y el subgerente fue Pablo Trigos. Las sedes eran San Martín y Acacías. Su injerencia fue en San Martín, Acacías, Castilla la Nueva, Granada, Guamal, Fuente de Oro, El Dorado, Cubarral, San Juan de Arama, Vistahermosa, San Carlos de Güaroa, El Castillo y en la vereda La Cuncia de Villavicencio (CNMH, 2020), las Convivir del Meta y Casanare eran supervisadas por la Séptima Brigada y el Batallón 21 Vargas. En el comienzo de este período, Víctor Carranza despojó y se apropió de tierras de manera ilícita apoyado por notarías en Villavicencio (Semana, 2024).

Aumentó la militarización de la región, el Estado creó en 1994 el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) en Meta (en ese año denominado Grupo UNASE), conformado por Fuerzas Militares en coordinación con la Policía Nacional y el DAS; sus operaciones se centraron en rescates a personas secuestradas, capturas a secuestradores, extorsionistas y combate contra organizaciones al margen de la ley. Además, en 1996 el gobierno ordenó que todos los municipios de Meta fueran designadas Zonas Especiales de Orden Público; en estas zonas los militares aumentaron el pie de fuerza y las operaciones militares, que incluyeron a la población civil en operativos de seguridad, e impusieron la restricción de circulación y residencia a través de toques de queda y retenes militares.

Al tiempo, se llevó a cabo la primera cumbre de paramilitares a nivel nacional, en la que expresaron el interés de unificar a los grupos del país en una sola organización y conformar grupos especializados para operar en diferentes ciudades, entre ellas Villavicencio (CNMH, 2020). En 1994 se conformaron las Autodefensas Campesinas del Meta, Bloque Oriental, su comandante José Baldomero Linares (alias Guillermo Torres) estuvo bajo el mando de Carranza y aunque tuvo su centro de operaciones en la inspección El Porvenir en Puerto Gaitán, actuó en otros municipios, como Villavicencio. Algunos de sus integrantes provenían de Puerto Boyacá y otros de Chivor (ambos municipios de Boyacá). En su primera fase, hacia 1994, se hicieron llamar Autodefensas de Oriente e iniciaron un proceso de empalme y solicitaron apoyo a alias Jorge Pirata,

---

<sup>4</sup> Las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la defensa agraria o Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada, CONVIVIR, fueron grupos de civiles armados que actuaron en coordinación con la Fuerza Pública, organizadas y representadas legalmente por comandantes de grupos paramilitares y que fueron cara legal e impulsaron a los grupos paramilitares (Justicia y Paz, 2013a).

comandante de los paramilitares de San Martín. Entre finales de 1994 y principios de 1995 se definieron sus mandos y algunas funciones quedando una primera estructura que duraría hasta diciembre de 1995 con los paramilitares conocidos con los alias de Conde, Morenada y Alonso, que venían de Puerto Boyacá. Meses después se autodenominaron como Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV) pero se les siguió conociendo también como Los Carranceros. El surgimiento de las ACMV y su financiación estuvieron a cargo del esmeraldero Víctor Carranza, de ahí su apelativo de Carranceros (Justicia y Paz, 2013). Para 1996, la estructura de mandos era: José Linares (alias Guillermo Torres) como comandante general, y luego venían 4 mandos con los mismos roles: Llanero, Toro, Brasil y Chucho, y hacia mediados de ese año pasaron a comandar los alias Mauricio, Águila, Guajivo y Brasil; además de los municipios en los que tuvo sus bases, la estructura tuvo injerencia en Villavicencio (Justicia y Paz, 2013).

Otro hito que se dio en este período fue la penetración de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU en los Llanos Orientales buscando, entre otros, controlar la cadena del narcotráfico. Para finales de 1995, en Acacias, hizo presencia José Uber Coca Ceballos (alias Camilo Coca), enviado por la Casa Castaño de las ACCU, con el propósito de analizar las condiciones para organizar un grupo de autodefensas dependiente de esa estructura en el Llano (Justicia y Paz, 2016).

En 1997, el Estado declaró ilegales a las CONVIVIR a nivel nacional y, en la región, activó la Brigada Móvil No. 1, que realizó operativos contra las FARC en la zona oriental de Cundinamarca y en el Calvario y San Juanito. En diciembre de 1997, el Batallón de Contraguerrillas No. 20 Cacique Sugamuxi desplegó varias operaciones en la región; su Compañía Tigre fue enviada a la zona rural de San Juanito (CNMH, 2013). Ese año, el Ejército condujo grandes operaciones en la zona de la cordillera, en límites entre Cundinamarca y Meta, después de identificar la región como el origen del asedio guerrillero sobre la vía Bogotá-Villavicencio, además de ser utilizada por la FARC para retener a víctimas de secuestro; ese año las FARC impidieron las elecciones regionales en San Juanito y El Calvario, tras lo cual el gobernador nombró a los alcaldes por decreto. Las operaciones militares ocasionaron desplazamientos masivos de la población rural de San Juanito y El Calvario hacia las cabeceras municipales. Después de la retirada del Ejército de la zona, informes de prensa mencionaron la aparición de un grupo de 200 hombres portando brazaletes de las ACC y ACCU rondando la zona rural, anunciaron su propósito de combatir a las FARC, intimidaron a la población rural y cometieron asesinatos selectivos (JEP, 2023). Ese año, las ACCU (también conocidas en ese entonces como Urabeños) y como parte de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, entraron al Meta con la masacre de Mapiripán, según el CNMH y sentencias judiciales, con apoyo de oficiales del Ejército Nacional. Las AUC conformaron el Bloque Centauros (BCe), comandando por Manuel de Jesús Piraban (alias Jorge Pirata), e integraron a este Bloque algunas estructuras paramilitares locales del Meta; pero Los Carranceros, en un comienzo, se negaron a hacer parte de las AUC (Justicia y Paz, 2013). Otro de los puntos de entrada del BCe al Meta fue Paratebuena (Cundinamarca), que limita con Cumaral, allí conformaron el denominado Grupo de Paratebuena (después denominado Frente Pedro Pablo González), que primero operó en Paratebuena y Medina (Cundinamarca), además de Cumaral, y Restrepo, con el fin de detener la avanzada de los frentes 51, 52 y 53 de las FARC, quienes tenían su retaguardia en el área rural de dichos municipios y en San

Juanito y Calvario (Justicia y Paz, 2016). El Grupo Paratebueno, estaba comandado por: Jorge Humberto Victoria Oliveros (alias Raúl), comandante general; alias Mi Rey, segundo comandante; El Calvo Jorge, comandante militar y alias Carlos El Paisa, comandante urbano. Meses después cambió su organización, ya que Orosman Orlando Ostén, pasó a ser comandante de contraguerrillas, y Héctor Pólvora, fue comandante de escuadra (Justicia y Paz, 2016).

Otro Frente del BCe, creado en este período y que operó en la región, fue el Frente Meta, que operó entre otros en Villavicencio, Acacias y Castilla La Nueva (CNMH, 2020). Este Frente inicialmente se conformó por cuatro contraguerrillas comandadas por Eder Luis Martínez Mendoza (alias Babillo), Edilson Cifuentes Hernández (alias Richard), Melquisedec Ciro Henao (alias Alcides o Belisario) y por alias Teniente Cesar. Cada contraguerrilla estaba conformada por cinco escuadras y cada una tenía un comandante. Además, el Frente Meta contaba con un grupo de urbanos en Villavicencio al mando de alias Alberto (Justicia y Paz, 2016). El Grupo Urbanas o Especiales de Villavicencio tuvo después a alias Robinson Maquiú como jefe del grupo, subordinado de José Efraín Pérez Cardona (alias Eduardo 400), quien era comandante militar. Fue un grupo pequeño con aproximadamente 8 integrantes dedicado al sicariato. Su estructura hasta el año 2000 fue: Jorge Humberto Victoria Oliveros, comandante general; José Efraín Pérez Cardona (alias Eduardo 400) comandante militar; Francisco Miguel Ruíz Martínez, subcomandante. También se menciona como comandante a Miguel Rivera Jaramillo. Las desapariciones y homicidios cometidos por este grupo tuvieron gran impacto en el barrio Ciudad Porfía y de sus víctimas "...ninguna falleció en combate o confrontación, sino en el desarrollo de actividades cotidianas, como caminar por la calle, estar en sus viviendas o en establecimientos públicos como bares, tabernas, restaurantes o de comercio, lo que traduce que se hallaban en estado de indefensión" (Justicia y Paz, 2016). Para 1998, cuando se consolidó este grupo, las AUC llenaron de grafitis a Villavicencio y distribuyeron panfletos entre los medios de comunicación y el comercio anunciando su presencia, invitando a combatir a la guerrilla y mostrándose contrarios a los diálogos entre el gobierno y las FARC. Según la prensa "... ninguna autoridad ha querido referirse al tema y a los orígenes de la misma, o si efectivamente los avisos corresponden a la presencia de esos grupos armados en Villavicencio" (El Tiempo, 1998). Ese año, las autoridades de Villavicencio se vieron desbordadas por personas asesinadas que fueron enterradas en fosas comunes del cementerio como NN porque no establecieron su identidad ni quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de esas muertes. El clima de terror y la desconfianza en las autoridades impedían que los testigos y familiares declararan para aclarar los crímenes (El Tiempo 1998a). Ese año el gobierno nacional decretó la llamada Zona de Distensión, para adelantar diálogos de Paz con las FARC, la zona comprendió 4 municipios del suroccidente del Meta y uno del Caquetá, que fueron desmilitarizados. Sin embargo, por fuera de estos municipios los paramilitares arreciaron sus ataques contra los civiles y aumentaron las desapariciones y los homicidios en la región del PRB. En palabras de un paramilitar desmovilizado "Todo lo que fuera... pa' la zona de distensión; había que requisarlo todo, carro por carro que pasara en esta vía, de Guamal, de Castilla La Nueva. La orden del Estado Mayor de las Autodefensas era parar y requisar y eso tuvo una repercusión gravísima para la gente que no tenía nada que ver con las FARC, los comerciantes lícitos, la gente que trabajaba... en este periodo arrojó la mayor parte de

desaparecidos en el departamento del Meta. Entr.: ¿Ahí estamos hablando de qué fecha...? Edo.: 98 a 2002” (CNMH, 2020). Al mismo tiempo, a partir de 1998, el Estado implementó la reorganización y modernización de las FF.MM, entre otras medidas, mediante la creación de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) con 22.000 soldados profesionales en 1999.

Las ACMV tuvieron una estructura más jerarquizada, con José Baldomero Linares (Guillermo Torres) Comandante General y Rafael Salgado Merchán (Águila) Comandante militar (Justicia y Paz, 2013).

Aunque la mayoría de las víctimas de desaparición halladas muertas fueron asesinadas por arma de fuego, también se mencionan otros modos de operación que tenían como finalidad imponer el dominio de los victimarios mediante la sevicia y el terror. Según Justicia y Paz, el Frente Pedro Pablo González torturó, asesinó, desmembró e inhumó en fosas clandestinas pequeñas, colectivas o individuales a sus víctimas. Además, amenazaron y desplazaron a la fuerza a los familiares y personas cercanas de las víctimas para que cesaran en su búsqueda. A una mujer víctima “...la amarraron con un lazo, la golpearon con un palo y fue abusada sexualmente por uno de los sujetos frente a los demás, luego la trasladaron al monte, donde la degollaron con un machete, le cercenaron los senos y genitales, la desmembraron e inhumaron en fosa irregular”. Otra víctima, hombre, “...fue amarrado a una mata de monte, lo torturan con una peinilla o machete, al hacerle cortes en diferentes partes del cuerpo, luego le dieron muerte y lo inhumaron en una fosa ilegal”. A otro lo “...encadenaron al bomper del carro y le hicieron cortes con machete en diferentes partes del cuerpo, y luego fue enterrado allí, en una fosa ilegal” (Justicia y Paz, 2016). Según la Base de Datos Universo, los Paramilitares en Villavicencio sepultaron a sus víctimas en fosas comunes pequeñas en la que enterraron múltiples cuerpos que estaban descuartizados; a otra víctima la hallaron descuartizada, decapitada y en avanzado estado de descomposición, sólo estaba su tronco. A otra víctima la encontraron degollada y con tiros en la cabeza, este al parecer era el modus operandi de los paramilitares.

Por otra parte, referente a las FARC, el CNMH registró que a una víctima en Acacías la asesinaron con arma blanca y le regaron ácido en la cara. Mientras que la Base de Datos de Solicitudes de la UBPD registró que el Frente 53, en Villavicencio, desmembró y sepultó a una víctima en cercanías del predio de una escuela y que el lugar de inhumación estaría rodeado de artefactos explosivos.

Para el período se registran 199 PDD, un incremento del 162% con respecto al período anterior. Sus picos máximos se presentaron en 1992, 1993 y el mayor en 1998, sobre todo en Acacías que pasó de 3 PDD en 1997 a 12 en 1998, año a partir del cual la tendencia ininterrumpida en el número de víctimas hasta 2002. Los tipos de desaparición fueron Ejecución de civiles por presunta participación en el conflicto; Combatientes desaparecidos en el marco de operaciones bélicas; Reclutamiento forzado / Enrolamiento e Hijos e hijas de combatientes entregados en cuidado a terceros.

Entre las víctimas, la UBPD registra principalmente campesinos (jornaleros, agricultores), personas de oficios varios, ganaderos, comerciantes, obreros, combatientes (FARC,

paramilitares y militares), estudiantes, transportadores, raspachines, aserradores, amas de casa, recicladores y un zapatero.

Entre los sitios de desaparición se registran las siguientes veredas: En Acacías (Manzanares); Cumaral (Los Alpes); El Calvario (Monfort); Restrepo (San Jorge); San Juanito (San José y San Luis de Toledo); Villavicencio (Quebrada Honda, Santa María la Baja y Contadero).

Entre los sitios de disposición de PDD se registran: En Villavicencio (Quebrada Honda); San Juanito (vereda San Luis de Toledo).

### **2.2.7. Guerra entre paramilitares, fin de diálogos entre gobierno y las FARC en un contexto de operaciones militares sostenidas (1999 -2004)**

Este es el período en el que se presentó el mayor número de PDD en la región, su pico máximo fue en 2002.

En 1999, el Gaula componente Ejército, desplegó un operativo en Barranca de Upía y allí murió Pedro Pablo González (alias Puño o Álvaro), comandante del Grupo de Paratebuena; como consecuencia de esto, las AUC enviaron como reemplazo a Dairo Antonio Úsuga David (alias Otoniel o Mauricio), a raíz de esto el grupo cambió su nombre por Frente Pedro Pablo González. El área de influencia del Frente estuvo en Cumaral, Restrepo y Medina. Según Justicia y Paz, este Frente estableció alianzas con la Fuerza Pública, celebraban reuniones con los Comandantes de Policía y acordaban pagar sumas de dinero a miembros de las Fuerzas Armadas, con ellas acordaron no perpetrar homicidios en el casco urbano de las poblaciones y desaparecer los cuerpos para no dejar rastros de los crímenes. “La forma de actuar cuando era en zona rural consistía en ubicar las fincas, retener a los ciudadanos, transportarlos a otros lugares donde les daban muerte y desaparecían sus cuerpos, o instalar retenes en las vías públicas o carreteras, interceptar los vehículos, identificar a las víctimas y conducirlos a matas de monte o inmuebles abandonados, donde les daban muerte; y en algunos casos ubicaban las personas en tiendas y para asesinarlas las llevaban a otro lugar en el que las torturaban y hurtaban sus pertenencias, pero cuando el objetivo residía en las cabeceras municipales, eran citadas al área rural, donde les daban muerte y desaparecían los restos en aras de evitar cuestionamientos de los pobladores. La mayoría de los hechos ocurrieron entre 1998 y junio de 2001” (Justicia y Paz, 2016). El periodo entre 1999 y 2002 fue de crecimiento en control territorial para el BCE en Meta, Acacías fue uno de los municipios más afectados (CNMH, 2020). El BCE implementó una división territorial en dos ejes: norte y sur. El norte estaba comandando por Dairo Antonio Úsuga David (alias Mauricio) y operó en Meta desde Barranca de Upía hasta Villavicencio, Boyacá, Cundinamarca y Casanare (excepto Monterrey, Villanueva y Tauramena pertenecientes a las ACC). El sur era comandando por alias Pirata, y operó desde Acacías hasta Puerto Lleras (CNMH, 2021). En 1999 en la Base Universo se menciona a Luis Miguel Hidalgo (alias Ratón) como uno de los mandos en Villavicencio.

En el 2000, la Policía Nacional capturó a alias Eduardo 400, con lo cual alias Pirata pasó a ser el comandante militar del Frente Meta, para ese año el Frente tenía tres compañías

(cada una de 100 hombres armados), los comandantes de cada compañía fueron Arley Úsuga Torres (alias El Zarco), Jesús Ramos Machado (alias Voluntario) y alias Taison, respectivamente. El Grupo Urbanas o Especiales de Villavicencio presentó cambios en su estructura ya que alias NN y alias Robinson Maquiú, cesaron sus funciones de comando y (según información de la Fiscalía) al parecer fueron asesinados por el mismo grupo armado. Por ello, Luis Omar Marín Londoño (alias Matías o Cepillo Gordo) asumió la comandancia de los grupos urbanos del BCe, incluidos los que operaban en Acacias y Villavicencio. Ese año ingresó al grupo Ramón Eduardo Guarín Castaño (alias Ricardo) como comandante de las Urbanas de Villavicencio. Este grupo continuó dedicado al sicariato (Justicia y Paz, 2016). El Frente Pedro Pablo González operaba en Cumaral y Restrepo controlando el área urbana y sus vías mediante los denominados radiooperadores o puntos; personas ubicadas en las y en las entradas de los pueblos y caseríos, para obtener información e identificar a personas desconocidas que transitaban su área de control (CNMH, 2020).

Por su parte, los Carranceros (o Bloque Oriental) pasaron a llamarse Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV) ese año. Sus mandos fueron: José Baldomero Linares (alias Guillermo Torres) comandante General; Edgar René Acosta Rodríguez (alias 101) comandante militar reemplazado por José Delfín Villalobos (alias Alfa Uno) en 2002; alias Pablito, comandante político y Rafael Salgado Merchán (alias Águila) comandante operativo (Justicia y Paz, 2013).

En 2002, año del mayor número de PDD en la región, una vez rotos los diálogos de paz con el gobierno, el 7 de abril de 2002, las FARC llevaron a cabo dos atentados con explosivos en Villavicencio que dejaron 10 personas muertas, dos de las cuales no pudieron ser identificadas. Por otra parte, como consecuencia de las operaciones militares de la Fuerza Pública, entre ellas la retoma de El Calvario y San Juanito, el Bloque Oriental comenzó a disminuir su número de combatientes; durante este período se presentaron los siguientes cambios de comandantes:

- Frente 31, sus comandantes fueron Silverio, Luis Carlos Rodríguez (Gabriel Mejía), Enrique y Duban Alberto Cartagena (Herrera o El Tuerto).
- Frente 51, sus comandantes fueron Vladimir Gonzáles Obregón (Miller Perdomo), Jairo Gonzáles Mora (Bayron Yépez), Alfonso Vargas Marín (Yérminson o El Pelao); en 2004 este Frente se concentró en La Uribe.
- Frente 53, su comandante fue José Miguel Sierra Sabogal (Zarco Aldinever).

En cuanto a los paramilitares, ese año Miguel Arroyave Ruiz (alias Arcángel) asumió la comandancia del BCe, sus mandos fueron Manuel De Jesús Pirabán (alias Don Jorge o Jorge Pirata), comandante militar; Daniel Rendón Herrera (alias Don Mario), encargado de la parte financiera y administrativa; Teodosio Pabón Contreras (alias El Profe) comandante político y Arley Úsuga Torres (alias El Zarco) comandante del Frente Meta; la base de Solicitudes menciona que alias Ratón operó en Cumaral. El Grupo Urbanas o Especiales de Villavicencio estuvo comandando primero por Ramón Eduardo Guarín Castaño (alias Ricardo) y en julio por José Enrique Osorio Ramírez (alias Carracas), quien reorganizó y aumentó sus integrantes, hasta que su mismo grupo lo asesinó en 2003. El segundo comandante fue Francisco Antonio Arias (alias Alex, Pacho o El Flaco), responsable de la inteligencia y la ejecución de crímenes en Villavicencio (Justicia y Paz,

2016). Ese año aumentaron las desapariciones y homicidios, sobre todo en Villavicencio y Cumaral; dentro de las desapariciones está la de los militantes de la U.P. y el PCC Hugo Alexander Reyes Castro y José Antonio Reyes Garnica, desaparecidos en Cumaral (CIDH, 2022). Villavicencio fue el límite territorial entre las comandancias Llaneras y Urabeñas. Aunque Justicia y Paz establece el dominio del Frente Meta en Villavicencio a cargo de Pirata, según el CNMH, la información de los Acuerdos de la Verdad apunta a que el control de los urbanos en Villavicencio estuvo a cargo de Los Urabeños Dairo Úsuga y Miguel Arroyave. A la llegada de Arroyave, Villavicencio quedó bajo control del Estado Mayor del BCe (CNMH, 2020). Ese año, informes de prensa denunciaron que en la ciudad proliferaron las empresas de seguridad privada ilegales y que habría “al menos 8 mil guardias piratas” (El Tiempo, 2002). Ese año también arreció el conflicto entre los paramilitares y las FARC por el control de Villavicencio, sólo en julio fueron asesinadas 15 personas en la ciudad.

Para 2003 el gobierno creó la Fuerza de Tarea Conjunta Omega como unidad de combate integrando diversos cuerpos de las fuerzas armadas, militarizó aún más las regiones e incrementó los operativos contra las FARC.

Documentos judiciales aseguran que el BCe estuvo aliado con el Batallón 21 Vargas “...en una estrategia basada en falsos positivos que llevó a sus comandantes a ganar en el año 2003 el máximo reconocimiento nacional por resultados operacionales... quedó en evidencia que el apoyo que antes era velado por parte del 21 Vargas ya empezó a ser un apoyo directo (...) un apoyo franco y donde resultaron victimizadas alrededor de 200 personas unas reclutadas por los paramilitares que eran presentados como muertos en combate por el Ejército, otros que eran miembros de la propia organización que por asuntos de indisciplina eran ejecutados y también fueron presentados como muertos por el Ejército, otros que eran realmente guerrilleros pero que el combate lo habían sostenido era las Autodefensas, y que todo eso generó esa cantidad de muertos que el Batallón 21 Vargas hubiera recibido (...) en el 2003 a través de su comandante, el General Héctor Cabuya de León (...) mención de honor por resultados operacionales” (Justicia y Paz, 2016). La Jurisdicción Especial para la Paz JEP asegura que entre 2002 y 2007 el Batallón habría cometido al menos 70 de estos crímenes y que “La acción de las fuerzas militares en asocio con grupos paramilitares estuvo dirigida a impedir la identificación de las víctimas, dificultando las labores de búsqueda e inhumación por parte de sus familiares” (JEP, 2023). Estas desapariciones forzadas y asesinatos son recogidos por la JEP en el Caso 03, denominado como “Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado” y el Meta fue el segundo departamento con el mayor número de víctimas, concentrando “...el 6% del total de la victimización registrada durante 2002 a 2008” (JEP, 2021), las víctimas fueron, en su mayoría, enterradas en cementerios municipales.

Entre 2003 y 2004, el CINEP documentó que tropas del Ejército Nacional pertenecientes al Batallón 21 Vargas presuntamente ejecutaron en Villavicencio a jóvenes civiles presentados como bajas de combate contra grupos paramilitares (CINEP, 2011).

Entre 2003 y 2004 la estructura del BCe a la que perteneció Cuchillo se enfrentó con el Bloque Central Bolívar, a cargo de Carlos Mario Jiménez (alias Macaco), quien obedecía a Vicente Castaño, comandante de las AUC. Durante estos años Miguel Arroyave declaró

la guerra a Héctor Buitrago, comandante de las Autodefensas Campesinas del Casanare ACC, disputa conocida como la guerra entre los Urabeños y los Buitragueños; está produjo alrededor de 2000 víctimas, entre integrantes de las estructuras paramilitares del BCE y las ACC, así como de civiles acusados de simpatizar con el enemigo. Durante estos años Miguel Rivera Jaramillo (alias Wilson o W) comandó las urbanas de Villavicencio. En 2004 Guillermo Torres decidió aliarse con el BCE después de que las ACC atacaron una base y enfermería de las ACMV, conocida como El Silencio, en Puerto Gaitán (CNMH, 2018). El BCE y sus aliados ganaron la guerra contra las ACC, pero las alianzas entre Arroyave (urabeño) y los comandantes llaneros como Manuel de Jesús Piraban y Árlax Arango, que integraron sus grupos al Bloque Centauros, se debilitaron y los comandantes Llaneros asesinaron a Arroyave. Esto causó la división del BCE en tres facciones: 1) los paramilitares alineados con el Estado Mayor de las AUC, bajo el mando de Mauricio, que siguió llamándose Bloque Centauros o Los Leales. Los frentes que terminaron en el BCE fueron el Pedro Pablo González, el grupo especiales de Villavicencio y el Héroes de San Fernando (comandados por Dairo Antonio Úsuga David, alias Mauricio u Otoniel); 2) los paramilitares Héroes del Llano, al mando de Pirata, que controló la región desde Acacías hasta Puerto Rico y 3) Héroes del Guaviare, al mando de Cuchillo, que controló el territorio desde Puerto Concordia hasta San José del Guaviare (CNMH, 2020 y 2021). A partir de solicitudes de búsqueda recibidas por la UBPD, se cree que las confrontaciones armadas entre grupos paramilitares; Héroes del Llano del Bloque Centauros de las AUC y las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada –ACMV- dejaron personas muertas en combate donde sus cuerpos se creen que podrían estar en fosas comunes en el corredor entre Cumaral y Paratebueno.

El modo de operar de los paramilitares con respecto a los asesinatos cometidos contra víctimas de desaparición incluyó la sevicia. En Cumaral a una mujer antes de asesinarla “...le cortaron la lengua y le abrieron la vagina y le metieron la lengua en la vagina, o sea, cosa, pero impresionante [...] Eso es lo que hace Jorge Pirata allá en ese cruce que es de Cumaral, ahí hay cualquier cantidad de muertos enterrados, de aquí de San Martín, de Guamal, del mismo Cumaral, de Acacías...” (CNMH, 2020). El Frente Pedro Pablo González, en la finca Los Araguatos de la Inspección de Veracruz de Cumaral asesinaron a víctimas de desaparición y las inhumaron en fosas ilegales (Justicia y Paz, 2016). En Restrepo los paramilitares abordaron un vehículo de servicio y transportaron a una mujer víctima hasta la finca El Paraíso o Rancho Boyero, en la vereda Sardinata de ese mismo municipio. “En ese lugar, fue amarrada con las manos atrás y permaneció al interior de la casa, mientras los hombres cavaron una fosa en una mata de monte cercana a la vivienda y la condujeron hasta ese sitio, donde le ordenaron acostarse con la cabeza suspendida sobre la fosa, y con un machete le cortaron el cuello y esperaron que se desangrara, luego la desamarraron, le quitaron el vestido y la desmembraron para inhumarla (Justicia y Paz, 2016). Según la base de asesinatos del CNMH, en Acacías torturaron a sus víctimas partiéndoles las piernas y golpeándolos antes de asesinarlas, a otras las decapitaron. En Villavicencio las degollaron, evisceraron y descuartizaron (algunas de las víctimas estaban vivas mientras lo hacían), a una de ellas le robaron su prótesis de platino al desmembrarla, a otras les amarraron las manos con cinta, fueron degolladas y sus caras cortadas, les rasgaban los brazos, les quitaron pedazos de carne del estómago con arma blanca (CNMH), a otras las ahorcaron o les regaron ácido en sus cuerpos y cara, a algunas las

asesinaron macerándoles la cabeza con mazos otras víctimas fueron tiradas a cuerpos de agua con caimanes para que las devoraran. A las víctimas las desnudaban antes de descuartizarlas y las enterraban en fosas clandestinas pequeñas colectivas o individuales.

Con respecto a las FARC, en las bases de datos, se menciona de manera recurrente que degollaron a sus víctimas en Villavicencio, San Juanito y El Calvario. Algunas de ellas fueron enterradas en fosas clandestinas con las manos amarradas por detrás.

Para el período se registran 341 PDD, un incremento del 71% con respecto al período anterior. Sus picos máximos se presentaron entre 2001 y 2003 y el mayor fue en 2002; ese año el mayor aumento se observó en Villavicencio y Cumaral con incrementos del 36% y del 133% respectivamente. Mientras que en Acacías el mayor aumento se registró en 2001 con un 125%, con respecto al año anterior. Los tipos de desaparición se relacionaron con secuestros, reclutamiento forzado, enrolamiento y operaciones bélicas.

Entre las víctimas, la UBPD registra principalmente a campesinos y agricultores, jornaleros, estudiantes, transportadores, comerciantes, obreros, oficios varios, combatientes, desempleados y amas de casa.

Entre los sitios de desaparición se registran las veredas: En Villavicencio (Peralonso); San Juanito (El Carmen, San José y San Luis de Toledo); Restrepo (Caney Alto y Choapal); Cumaral (Presentados –Ahora Cabaña); Acacías (Chichimene).

Entre los sitios de disposición de PDD se registran: los ríos Meta, Guayuriba y Negritos, así como Puente Tubos en la Vereda Las Mercedes De Villavicencio. Y las veredas: En Cumaral (Santa Cecilia); El Calvario (Monfort y San Rafael). Sí como la vereda Las Salinas, en Gachetá, Cundinamarca.

### **2.2.8. Guerra y atomización entre paramilitares, aumento de crímenes de Estado y debilitamiento de las FARC (2005- 2010)**

A finales de 2005 se llevó a cabo la desmovilización de las ACMV y del BCe, a la vez, paramilitares disidentes comandados por los implicados en el asesinato de Arroyave formaron los Bloques Héroes del Llano y Héroes del Guaviare, liderados respectivamente por Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata, y Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias Cuchillo, los paramilitares llaneros. Estos grupos se desmovilizaron en 2006, cuando se llevó a cabo la desmovilización de las AUC. A pesar de que Cuchillo estuvo en la ceremonia de desmovilización junto con Héroes del Guaviare, mantuvo una estructura de alrededor de 200 hombres armados conocido como Los Cuchillos, quienes organizaron el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista ERPAC. El grupo intentó controlar el departamento comenzando por la zona sur (en límites con Guaviare) y la norte (en Puerto Gaitán y Puerto López), así como por el sur de Casanare (apoyado por el narco alias El Loco Barrera); se enfrentó contra Víctor Carranza, contra los remanentes del antiguo grupo paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y contra Hebert Veloza García alias HH o Carepollo, quien ya hacía presencia en Villavicencio con una estructura armada, obedecía a Vicente Castaño e intentó controlar la región que dominó Arroyave. Su estructura, llamada Frente de Seguridad Meta y Vichada (o los Macacos), fue derrotada por el ERPAC. Para finales de 2007 el ERPAC, quien presuntamente

aseguró apoyo de la Fuerza Pública realizando pagos mensuales a miembros del Ejército y la Policía (Johnson, 2012), resultó vencedor de las contiendas con las estructuras rivales. La Fuerza Pública, según CINEP, continuó cometiendo los crímenes del Caso 03 de la JEP. Ese año, integrantes del Guala Casanare, adscrito a la Brigada 16 del Ejército Nacional, retuvieron a un campesino en Ciudad Porfía, Villavicencio, y presuntamente lo asesinaron para hacerlo pasar por guerrillero del Frente 28 de las FARC muerto en combates en Hato Corozal, (CINEP, 2011). 2006 fue Año con más víctimas del Caso 03 en Meta (104), seguido de 2007 con 90 (JEP, 2021).

Si bien en 2007, según el Instituto Nacional de Medicina Legal, los homicidios disminuyeron con respecto a 2006 (Villavicencio de 167 en 2006 a 150 en 2007, Acacías de 58 en 2006 a 50 en 2007), según la UBPD, las desapariciones aumentaron drásticamente en la región (Villavicencio pasó de 27 en 2006 a 58 en 2007 y Acacías de 0 a 12).

Por su parte, las FARC en 2007 operaron en Acacías y Villavicencio con el Frente 53; además, el Frente 31 cambió de comandantes en este período teniendo a Leonel o El Indio y Alexander Parra Uribe (Rodolfo). Las FARC, presionadas por las operaciones militares del Ejército Nacional, comenzaron un proceso de concentración de Frentes en la región del Duda – Guayabero.

A partir de 2009 El ERPAC se vio afectado por la muerte o detención de líderes importantes y miembros fundadores como Martín Farfán, alias “Pijarbey”, y José Covey Romero Zárate, detenido 2010. Además, por un operativo policial, murió Pedro Oliverio Guerrero Castillo (alias Cuchillo) y José Eberto López Montero (alias Caracho) asumió el mando de la organización.

La estructura de Carranza también se estaba debilitando, este fue víctima de atentados a manos del ERPAC entre 2009 y 2010, al menos uno de ellos cerca de Villavicencio y supuestamente con armas de la IV división del Ejército (El Tiempo, 2010); esto en presunta alianza con el Loco Barrera y un grupo de los esmeralderos y narcos, antiguos aliados de las AUC.

En 2010 la Defensoría del Pueblo advirtió que en Villavicencio y Cumaral el ERPAC era el grupo ilegal dominante y se disputaron territorios con las milicias de las FARC y las organizaciones del narcotráfico. Sus víctimas fueron líderes de población desplazada, miembros de las Mesas Departamental y Municipal de Fortalecimiento a la Población Desplazada, Líderes y lideresas de asuntos comunitarios, integrantes de Juntas de Acción Comunal, Defensores, defensoras y promotores de derechos humanos (SAT, 2010).

Para este período, el número de PDD disminuyó al registrarse 185, la tendencia fue al decrecimiento, excepto por 2007 cuando se presentó un aumento del 175% con respecto a 2006; el aumento más drástico se registró en Acacías que pasó de cero PDD en 2006 a 12 en 2007 y Villavicencio que pasó de 27 en 2006 a 58 en 2007.

Las desapariciones por muerte en combates en la región incluyeron los cuerpos que fueron exhumados y trasladados desde los cementerios de los municipios de Vistahermosa y Granada a los cementerios de Villavicencio y Acacías. Estos cementerios recibieron cuerpos de personas muertas en confrontaciones armadas de todas partes del

departamento (periodo 1.998 a 2.006). Los municipios no contaban con la capacidad para realizar la identificación de cada uno de los cuerpos lo que hizo que se enterraran como cuerpo “NN”, cuerpos no identificados, los cuales deben surtir un proceso de identificación y entrega digna a sus familiares.

Entre las víctimas, la UBPD registra: Campesinos, estudiantes, comerciantes, desempleados, obreros, combatientes, oficios varios, vigilantes y trabajadores de empresas palmeras.

Entre los sitios de desaparición se registran las veredas: En Restrepo (Brisas De Upin); Acacias (Dinamarca); Villavicencio (La Cuncia). Así como los barrios Montecarlo, El Embudo, Cataluña, La Reliquia, San Carlos, Avenida Los Maracos, Olímpico, Mi Llanura, 7 De Agosto, El Centro y Porfía en Villavicencio. Y en Acacias, El Samán y Centro.

Entre los sitios de disposición de PDD se registran las veredas: Chichimené, en Acacias y Güerima, en Cumaribo, Vichada.

### **2.2.9. Reconfiguración de grupos armados ilegales y Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC (2011 -2016)**

El ERPAC, bajo la comandancia de Caracho, se sometió a la justicia en 2011. Sin embargo, menos de la mitad de sus miembros entregaron sus armas (SAT, 2012 y 2016) y la mayoría se dividieron en dos facciones rivales: los Bloques Meta (comandado por Rubén Antonio Navarro Caicedo, alias Flaco Fredy o El Coyote) y Libertadores de Vichada (comandado por Martín Farfán Díaz González, alias Pijarbey).

La Defensoría del Pueblo advirtió en 2011 sobre desapariciones y homicidios como consecuencia de los enfrentamientos internos en el ERPAC y contra milicianos de las FARC en Villavicencio (SAT, 2011); allí fue asesinado, entre otros, José Ramón Ortiz Gualdrón (alias Pijaraña), un mando del ERPAC, una estructura tomará su nombre años más tarde. En 2012, Dairo Antonio Úsuga asumió como comandante en jefe de Los Urabeños (o Autodefensas Gaitanistas de Colombia). Pijarbey se alió con Los Urabeños, lo que le dio ventaja sobre el Bloque Meta y consolidó su poder criminal en la región. El líder del Bloque Meta, Antonio Navarro, fue capturado, con lo cual lo sucedió Edward Alonso Suarez (alias Calasmico). Pijarbey ganó ventaja para tomar el control de las actividades criminales en la región. Ese año, circularon panfletos amenazantes contra personas socialmente estigmatizadas, líderes y dirigentes de las juntas de acción comunal en las comunas 4, 5 y 8 de Villavicencio. Algunos de estos panfletos eran anónimos y otros han eran firmados por las Autodefensas Unidas de Colombia, las Águilas Negras, el Guante Negro y la Organización Pijaraña. Además, la Defensoría registró desapariciones por ajustes de cuentas dentro del ERPAC y de grupos de narcotraficantes “... durante el año 2011 se tuvo conocimiento de 91 personas víctimas de este delito en la ciudad de Villavicencio, lo cual correspondió al 86.6% de los casos a nivel departamental ...el 56% (51 personas) de las víctimas fueron niños, niñas y adolescentes y aunque, el 64% aparecieron vivos; el 33.3%, es decir, 17 niños y niñas, continúan desaparecidos; mientras que uno de ellos apareció muerto... es muy probable que algunos de estos casos,

correspondan a situaciones de utilización y reclutamiento por parte de estas estructuras” (SAT, 2012).

En 2011 y 2012, las FARC cambiaron al comandante del Frente 53, designando a Olivo Merchán Gonzáles (Loco Iván); y al comandante del Frente 31, designando a William Danilo Malaver (Gerson).

En 2013 murió Víctor Carranza y fue capturado Edward Alonso Suarez (alias Calasmico), reemplazado por Darío Andrés León (alias Jonathan o El Enano), con lo que se reconfiguraron los grupos armados ilegales. Además, las FARC cambiaron al comandante del Frente 53 designando a José Montoya Forero (Giovanni El Diablo).

En 2014, se habrían creado las Fuerzas Armadas Irregulares de Colombia (FIAC), otra disidencia del ERPAC, que operó en Meta y que disputó el territorio de Libertadores del Vichada (INDEPAZ, 2015). Para 2015 se mencionaba que operaba el grupo Los Sotos (Con raíces en Casanare) y que el grupo de Pijarbey contaba con 300 paramilitares (El Colombiano, 2015) llegando a controlar el norte del Meta hasta Restrepo. Ese año fue capturado Darío Andrés León, comandante del Bloque Meta, y fue abatido en un operativo policial, Martín Farfán, comandante del Bloque Libertadores de Vichada (El Tiempo, 2015); esto reconfiguró ambos grupos y algunos de sus miembros, bajo el mando de Óscar Mauricio Pachón Roza (alias Puntilla) conformaron el grupo Los Puntilleros. En 2016, en Acacias, se agudizó el conflicto entre el Bloque Meta (o Puntilleros) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC o Clan del Golfo), lo que afectó a la población civil (SAT, 2017). Ese año se firmó el acuerdo de Paz entre las FARC y el Estado.

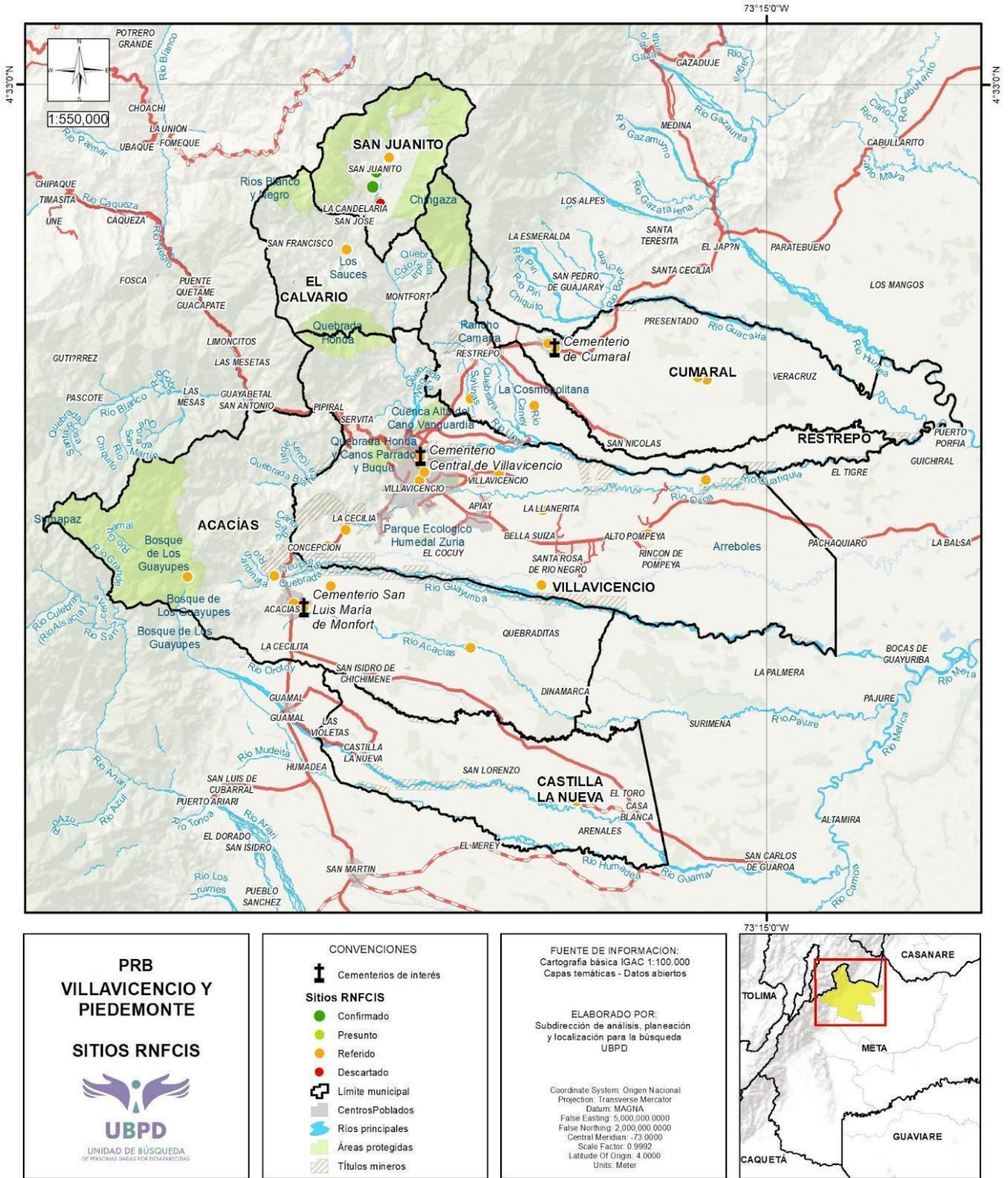
Durante este período, los paramilitares continuaron perpetrando crímenes con sevicia para dominar mediante el terror. Desaparecieron y descuartizaron a sus víctimas, incluso cocinaron algunos cuerpos y se alimentaron con ellos “... descuartizan a uno de los hombres y ‘Visajes’ y ‘Llanero’ juegan y posan con las piernas y los brazos desmembrados de sus víctimas... Después, trozos del cuerpo son introducidos en una olla, para luego ser consumidos parcialmente...ese fue el que picamos y lo metimos en una olla con cebolla, tomate y aliños para comerlo” (Semana, 2014).

Para este período continuó la tendencia al decrecimiento de PDD, ya que registró 83 víctimas, sus máximos se dieron en 2011, 2012 y 2014.

Entre las víctimas, la UBPD registra comerciantes, jornaleros, campesinos y obreros, así como oficios varios y un administrativo de una empresa azucarera.

Entre los sitios de disposición de PDD se registra la vereda Caños Negros, en Villavicencio.

### 2.3. Sitios de interés forense



Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá  
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co  
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

En Villavicencio y Piedemonte se han identificado y caracterizado 3 cementerios, al igual que 79 sitios de interés forense.

**Tabla 6. Cementerios interés forense**

NOMBRE CEMENTERIO	ID	MUNICIPIO	TIPO DE CEMENTERIO	DIRECCIÓN	BARRIO
Cementerio San Luis María de Monfort	{3DAAC941-E621-4674-B89D-0B1E562A5824}	Acacias	Cabecera municipal	Cl 14 10 2	Juan Mellao
Cementerio de Cumaral	{170EE175-8E72-4A38-B07F-1CB0EE899F88}	Cumaral		Dirección: 2-88 I-65	
Cementerio Central de Villavicencio	{DA725456-1E85-45F4-AA2E-C40AAE9B87A3}	Villavicencio	Capital	KR 35 21 70	Jordán Alto

Los cementerios se ubican en las cabeceras municipales de Villavicencio, Acacias y Cumaral. En relación con los sitios de interés forense, Villavicencio concentra el 65.8% de estos, ubicados principalmente en el sector de La Llanerita y Alto de Pompeya, Acacias alberga el 12.6% de los sitios ubicados en sectores próximos a la cabecera municipal y el piedemonte. San Juanito contiene el 10% de los sitios que se distribuyen entre las veredas San Roque, El Tablón, Quebrada Honda y la cabecera municipal. Cumaral contiene el 5% de los sitios, Restrepo el 3.7%, El Calvario y Castilla el 1.2% cada uno.

En relación con la condición de los sitios 7 han sido confirmados, lo que el igual al 8.8% sobre el total, 4 de ellos ubicados en el municipio de San Juanito y 3 en la cabecera municipal de Villavicencio. 1 sitio fue descartado en San Juanito y 1 sitio tiene condición de presunto ubicado en la cabecera municipal de Villavicencio, los restantes 70 sitios que equivalen al 88% son referidos es decir no se ha adelantado ninguna acción de prospección o recuperación y tienen diferentes grados de avance en relación a la localización. Al respecto de la calidad del registro que tienen que ver con la precisión en la ubicación, el 26.5% de los datos tienen calidad baja, el 15% alta y el 58% no tiene dato.

De acuerdo con la ubicación el 36.7% de los sitios están en áreas urbanizadas, estos principalmente se encuentran al interior de cementerios mientras que el 63.3% se localizan en zona rurales, entre estos la mayoría están a campo abierto, otros en instalaciones de actores armados y zonas de reserva.

**Tabla 7. Sitios campo abierto interés forense**

MUNICIPIO	CONFIRMADOS	DESCARTADOS	PRESUNTOS	REFERIDOS	TOTAL SITIOS RNFCIS
Castilla La Nueva	0	0	0	1	1
El Calvario	0	0	0	1	1
Restrepo	0	0	0	3	3
Cumaral	0	0	0	4	4
San Juanito	4	1	0	3	8
Acacias	0	0	0	10	10
Villavicencio	3	0	1	48	52
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>70</b>	<b>79</b>

Al interior de polígonos mineros se cuentan 2 sitios, 1 en Villavicencio y 1 en Acacias, en áreas ambientalmente protegidas se identificó 1 sitio e, en el municipio de Acacias al interior del PNR Bosque de los Guayupes.

Sobre estos lugares, a partir de la implementación de este Plan Regional de Búsqueda, se continúa con la recolección y análisis de información para la priorización de los lugares de intervención que permitan encontrar cuerpos de las personas que continúan desaparecidas en uno de estos municipios.

Adicionalmente, se han adelantado acciones de recolección de información en los distintos cementerios donde se conoce sobre la inhumación de cuerpos.

**Cumaral:** El cementerio de la cabecera municipal es propiedad de la Alcaldía, y en la actualidad es cuidado por uno de los pobladores, de éste se recibió información de alrededor de 18 cuerpos en condiciones de no identificados.

**Restrepo:** El cementerio históricamente ha sido administrado por la parroquia y en la actualidad se encuentra el traslado a administración municipal, estas dos autoridades informaron a la UBPD que en el cementerio no se encuentran cuerpos no identificados.

Sin embargo, en conversaciones con el sepulturero informó de dos CNI, al parecer uno de ellos relacionado con el conflicto armado. Se requiere ampliar información.

**Castilla La Nueva:** El cementerio de Castilla la Nueva es administrado por la Alcaldía municipal, a partir de un aportante de información y una visita a terreno se pudo establecer que este cementerio tiene un lugar al interior denominado “El Cuarto de los NN”, es un lugar que está en muy malas condiciones, donde se disponen los desechos del cementerio como flores, coronas y materiales de construcción. En la actualidad no se tiene información precisa sobre número de cuerpos dispuestos en este lugar y su procedencia para poder establecer relación con el conflicto armado. Se adelantarán acciones para ampliar información.

**Acacias:** De acuerdo con el Diagnóstico del Cementerio San Luis María de Montfort, se sabe que, “se encuentran 45 Personas No Identificadas, de las cuales 26 de ellas están ubicadas en los pabellones de bóvedas y el resto, en el osario común del lugar”<sup>5</sup>. Información que en próximas acciones de investigación humanitaria y extrajudicial se analizará con la Unidad Básica del INMLCF, la Alcaldía, la parroquia Nuestra Señora del Carmen, los administradores del lugar, y pobladores que se encuentren interesados en aportar información.

**Villavicencio:** El Ministerio del Interior en el diagnóstico sobre el cementerio central de Villavicencio refiere: “es el lugar que ha venido prestando a esta ciudad de manera pública los servicios de inhumación y exhumación desde la segunda mitad del siglo XX. Este espacio, que desde el año 2011 entró en un proceso que permitió su recuperación frente a las condiciones en las que se encontraba, desde mediados de la década de 1990 ha albergado los cuerpos de las Personas No Identificadas no solo del área urbana sino también de muchas poblaciones del departamento del Meta”<sup>6</sup>.

En el año 2010, el cementerio fue declarado en Emergencia Sanitaria y tuvo que ser intervenido por el GRUBE de la Fiscalía el año siguiente, allí se hallaron 676 casos de PNI<sup>7</sup>. Desde la UBPD se debe coordinar con el GRUBE de la Fiscalía para impulsar, coordinar y contribuir a establecer la suerte y paradero de las personas dadas por desaparecidas que podrían estar dentro de las PNI del Cementerio de Villavicencio. En los territorios que comprenden la subregión Centro Oriente no se han impartido medidas cautelares por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Con relación a macro casos se tiene conocimiento de la existencia de solicitudes cuyos procesos de búsqueda podrían articularse con las diligencias judiciales de los casos 03 (Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combates por agente del Estado) y 06 (Victimización de miembros de la Unión Patriótica).

---

<sup>5</sup> Ministerio del Interior, *Diagnóstico Cementerio San Luis María de Monfort Acacias*, 2015. Pág. 87

<sup>6</sup> Ministerio del Interior. *Diagnóstico Cementerio Central de Villavicencio*, 2015. Pág. 2

<sup>7</sup> *Ibíd.* Pág. 118.

Es de aclarar que a la fecha no se cuenta con información suficiente para establecer de manera detallada el universo de personas dadas por desaparecidas que integrarían dichos procesos, razón por la cual se hace necesario abordar su análisis en las estrategias de investigación subregionales.

#### **2.4. Cuerpos no identificados**

En la región existen 1.935 Cadáveres No Identificados (CNI), de ellos 1.708 están en Villavicencio, 52 en Acacías y 175 en otros municipios.

El Grupo interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas (GRUBE), de la Fiscalía general, reportó 609 cuerpos exhumados a junio de 2024, de los cuales 202 son CNI.

Las exhumaciones del CTI/ Justicia y Paz son 36: en Villavicencio 22, en Cumaral 8, en Restrepo 2, y en Acacías 4.

La Matriz Proyecto Impulso registra 1.413 CNI distribuidos así: Villavicencio 1.386, Restrepo 3, Cumaral 2 y Acacías 22.

El Sistema De Información Red De Desaparecidos Y Cadáveres SIRDEC, Registra 1.780 CNI Distribuidos Así: en Villavicencio 1.637 y en Acacías 143.

#### **2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación**

En los referidos municipios de este PRB hicieron presencia diferentes grupos armados regulares e irregulares tales como la Fuerza Pública y la Policía Nacional, el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP, Frentes 51, 52 y 53), y grupos paramilitares como Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) conocidos como “los Buitragueños” y el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC).

A partir de la confluencia de estos grupos armados, las características geográficas y las dinámicas propias del conflicto armado, dejaron como conciencia múltiples víctimas de desaparición.

En estos municipios no cuenta con territorios étnicos, sin embargo, en municipios tales como Cumaral y Acacías viven personas que se reconocen como parte de comunidades negras, mulatas, afrodescendientes y afrocolombianas de acuerdo con el geovisor del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, se identifica que en la actualidad hay una participación territorial del 1.5% en el municipio de Cumaral y un 1,1% en el municipio de Acacías dadas las dinámicas de migraciones al interior del país y el desplazamiento forzado, lo cual se requiere profundizar en un segundo momento de análisis sobre las características de las personas desaparecidas y las dinámicas en la región<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, GeoPortal, *Geovisor de Autorreconocimiento Étnico*, Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>.

Como oportunidad adicional para la búsqueda en la implementación de este PRB es la incorporación de la ciudad capital, como lo es Villavicencio, allí se encuentran todas las entidades regionales y departamentales, por lo tanto, se facilita la coordinación interinstitucional y el acceso a la información. Aquí, también está la sede de entidades nacionales INMLCF, FGN, UARIV, JEP y se incluye la sede de la UBPD, por lo que la capacidad amplia del equipo facilitará la atención a personas buscadoras y el trámite de solicitudes de manera ágil y efectiva.

En el avance de las estrategias de participación de la UBPD, la territorial Villavicencio ha contado con la DTPCVED a nivel nacional, con quien se ha garantizado la participación de las personas que buscan en conjunto con las organizaciones que históricamente han acompañado a las víctimas en el departamento, se contó con tres fases, en la primera fue conformada por el MOVICE Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE - Capítulo Meta, la Corporación Vínculos, y el Colectivo Orlando Fals Borda, y la Fundación para la protección de los derechos de las víctimas de secuestro, desaparición forzada y otros hechos victimizantes - FUNVIDES y ASOYE Rural en el año 2019, y dos fases posteriores en el 2020 y 2021 con la Corporación Vínculos y el Colectivo Orlando Fals Borda, quienes documentaron la desaparición de 98 personas con sus familiares que vivían en el departamento, quienes en su gran mayoría se convocaron en Villavicencio para realizar los encuentros entre las personas buscadoras.

De acuerdo con las solicitudes de búsqueda que se han analizado hasta el momento en la subregión, las personas refieren acompañamiento de organizaciones tales como:

- Comité para la defensa de la biodiversidad y apoyo a comunidades vulnerables – CODEBAC ONG
- Fundación Nydia Erika Bautista
- Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda
- Corporación Vínculos
- Comisión Colombiana de Juristas -CCJ
- Asociación de Mujeres Desplazadas de El Castillo -ASOMUDESCA
- Comité Cívico por los Derechos Humanos Del Meta -CCDHM
- Asociación de Afrocolombianos Desplazados -AFRODES
- La Comadre (AFRODES)
- Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR
- Colectivo de Corocoras, Mujeres Buscadoras
- Equitas - Centro Forense Integral
- MOVICE
- Pastoral Social de la Diócesis de Granada
- Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta - ASOMUDEM
- SISMA Mujer

En relación con el enfoque étnico, se reconocen los espacios de interlocución de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP en la Comisión

Consultiva Departamental con quienes será necesario continuar articulando esfuerzos para operativizar la búsqueda diferencial, se nombran un total de quince organizaciones en cuatro municipios de la subregión:

**Tabla 8. Organizaciones Consultiva de Comunidades NARP**

Municipio	Organizaciones Consultiva de Comunidades NARP Resolución Ministerio del Interior 2021
Acacías	Corporación para el Desarrollo Integral de la Población Afrodescendiente
Cumaral	Asociación de Negritudes de Cumaral "ASONEV"
	Asociación de Mujeres Afros Semillas de Veracruz "ASMUVER"
Villavicencio	Corporación Teresita Vidal
	Corporación los AFROMETENSES
	Asociación AFROCOLMETA
	Asociación Amiga del Movimiento Étnico de Mujeres Negras "AAMENM"
	Asociación de Desplazados del Meta "AFRODESMETA"
	Corporación de Desarrollo Social de las Negritudes "CODESON"
	Asociación de Afrodescendientes de los Llanos Orientales "AFROORIENTE"
	Asociación Afrodescendiente de Mujeres Víctimas del Desplazamiento Forzado
	Organización Regional de Afrocolombianos la minga "AFROMINGA"
	Asociación de Mujeres Cabeza de Hogar Víctimas "ASOAMUCAHVI"
	Corporación Folclórica Raíces de Colombia
	Asociación Afrocolombiana de Constructores Víctimas

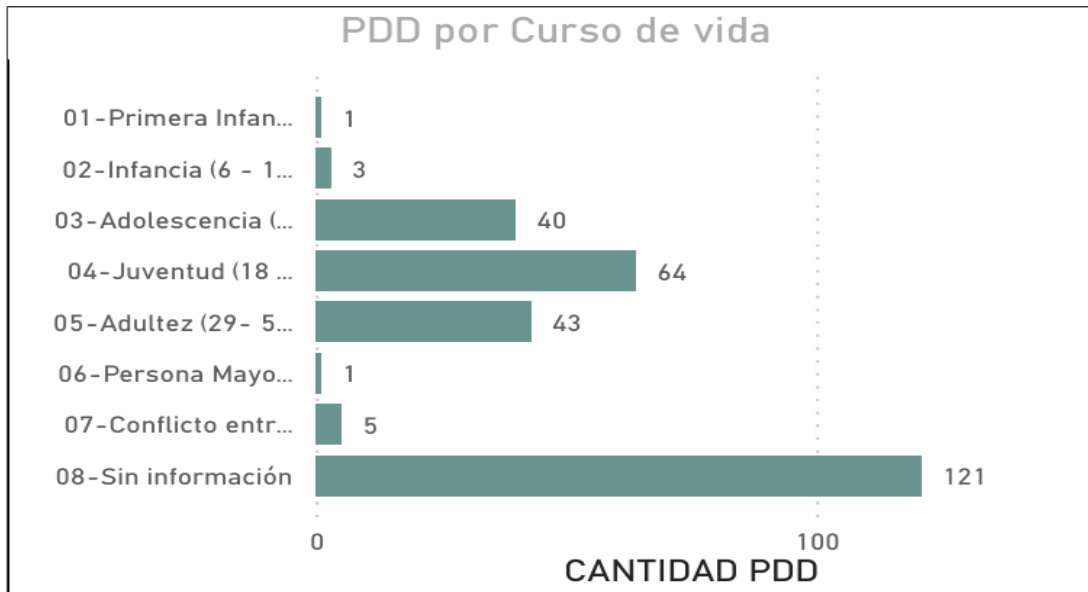
Adicionalmente, es necesario mencionar que en cada municipio se tiene constituida la Mesa municipal de garantías de participación efectiva de las Víctimas y en Villavicencio, adicionalmente hay dos escenarios, la Mesa de buscadoras (liderada por el municipio de Villavicencio) y la Mesa de trabajo departamental de Prevención, Atención y Asistencia a víctimas de desaparición forzada en el Meta (liderada por la Gobernación del Meta), estos escenarios constituyen oportunidades para la búsqueda en clave de pedagogía y relacionamiento interinstitucional.

## 2.6. Enfoques diferenciales

Existen 278 PDD con solicitud de búsqueda, de estas, 206 son hombres, 33 mujeres y de 39 no se sabe su sexo; no se registran personas de la comunidad LGBTQ+ en las solicitudes. Entre las PDD buscadas se registran 6 indígenas y 6 afrocolombianas, 81 no registra pertenencia étnica y de 186 no se tiene información. Las PB manifestaron que 40 PDD tienen identidad campesina, 53 no la tienen y no se tiene información de 185 PDD. Entre las PDD 8 manifiestan tener alguna discapacidad, de ellas 5 manifiestan una física, 2 una cognitiva y 1 PDD, una mental.

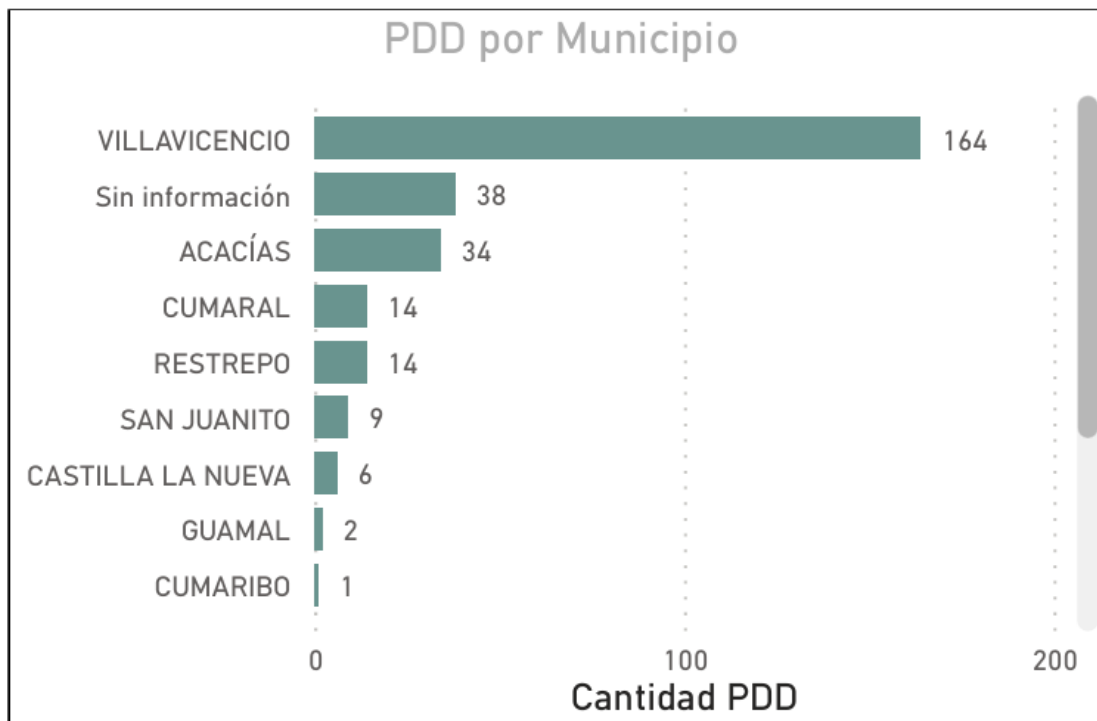
Con respecto a las edades de las PDD, encontramos que la mayoría son jóvenes y les siguen las adultas, aunque no se tiene información sobre la edad del 43.5% de PDD tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 8. Cantidad de Personas Dadas Desaparecidas por Curso de Vida**



Los municipios con más solicitudes de búsqueda son Villavicencio y Acacías. Tal y como se puede observar.

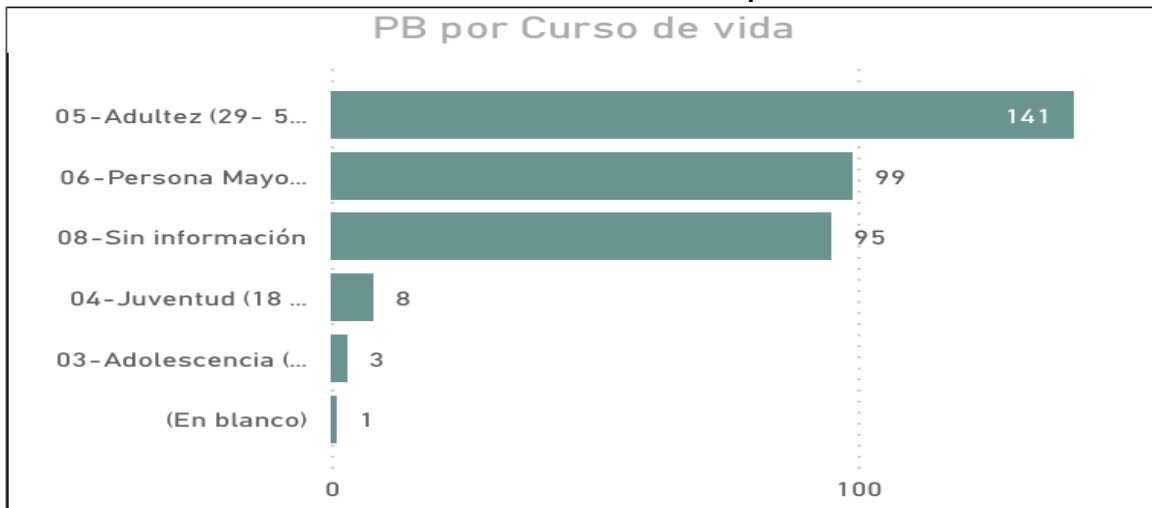
**Gráfica 9. Cantidad Personas Dadas Desaparecidas por Municipio**



Se registran 347 Personas Buscadoras (221 mujeres, 103 hombres y de 23 no se sabe su sexo). Dos de estas PB manifiestan ser gay, una de ellas masculina y otra trans femenina y afrocolombiana. De las PB, 68 manifiestan tener identidad campesina, 107 manifiestan no tenerla y de 172 no se tiene información. Diez de ellas tienen identidad indígena y diez son personas afrocolombianas. Entre las PB, 20 tienen discapacidad física, dos tienen una múltiple y una tiene una mental. La pobreza y la falta de recursos económicos es una de las dificultades más mencionadas para la búsqueda.

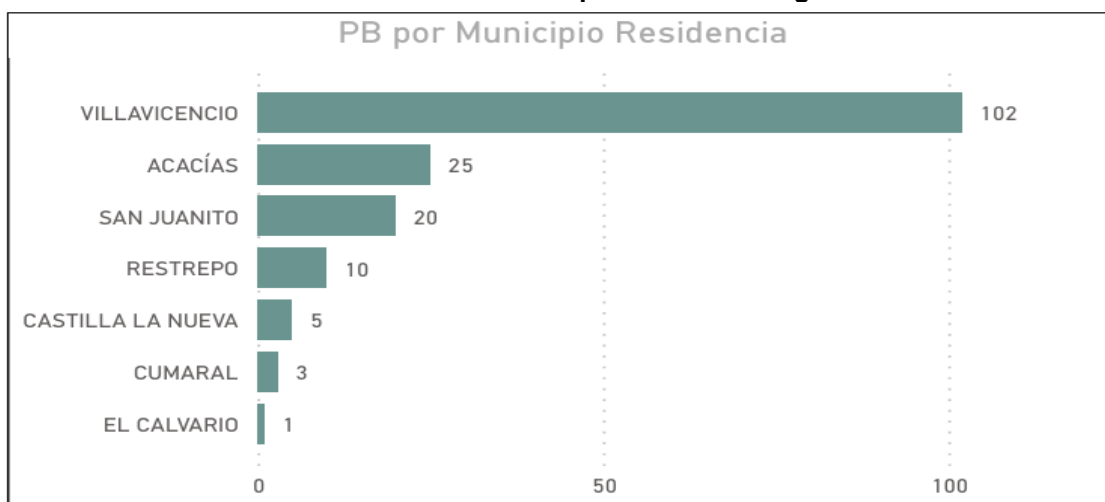
La mayoría de las PB son adultas y les siguen las adultas mayores, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 10. Cantidad Personas Buscadoras por curso de vida**



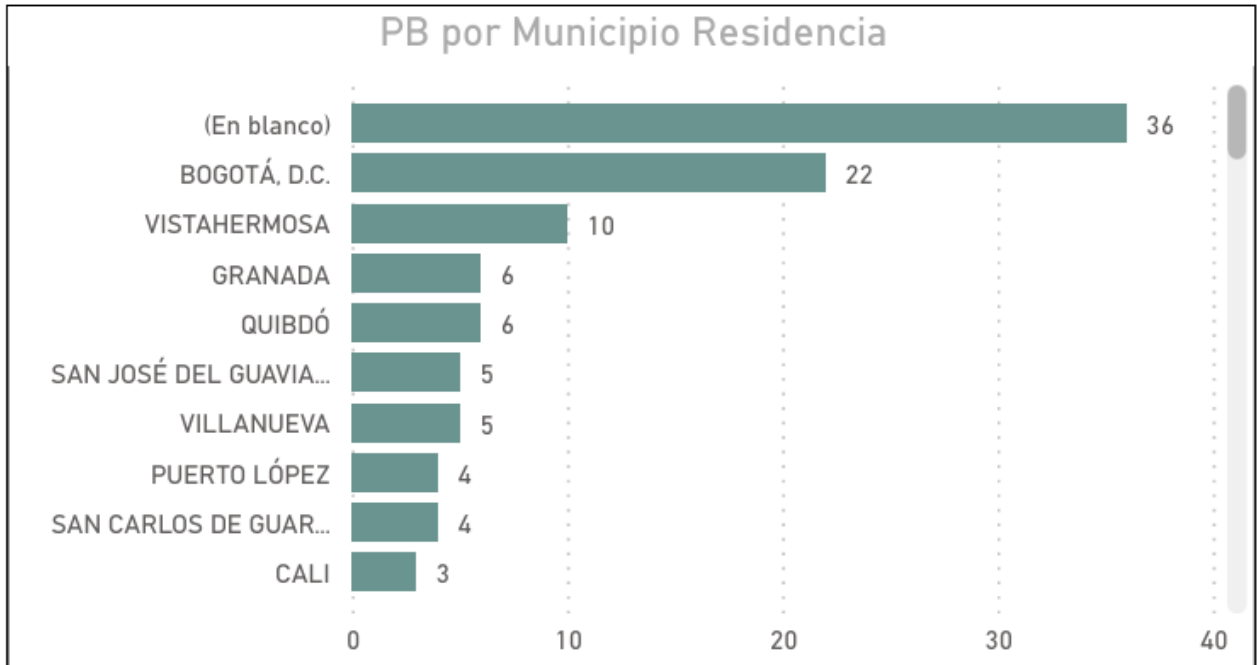
La mayoría de PB viven en la región de este PRB, así lo muestra la siguiente gráfica.

**Gráfica 11. Cantidad de Personas Buscadoras que viven en la región cobertura de este PRB**



Dentro de las PB que viven en otras regiones, la mayoría vive en Bogotá, tal y como lo indica la gráfica.

**Gráfica 12. Cantidad de Personas Buscadoras que viven en otras regiones diferentes a las de cobertura del PRB**



Las condiciones concretas y diferenciadas entre las PB justifican la conveniencia de implementar enfoques diferenciales respecto a ellas, sobre todo por curso de vida y condiciones económicas, pero también por su situación de discapacidad, pertenencia étnica, identidad de género u orientación sexual.

## 2.7. Situación humanitaria

### 2.7.1 Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto (2016 – 2022)

Villavicencio no solo es la capital del departamento del Meta, sino que es considerada la entrada al llano y la capital de toda la Orinoquía. Los índices de violencia y el registro de hechos victimizantes, de acuerdo con lo registrado en la Red Nacional de Información, son superiores a cualquier otro municipio del departamento e incluso de la región Orinoquía. Para el año 2002, un año que presentó indicadores de violencia altos en todo el país, Villavicencio registró 61 desapariciones forzadas, 138 desplazamientos forzados, 45 amenazas, 55 casos de homicidios, 17 secuestro y 9 casos de reclutamiento. Los primeros años de la implementación del Acuerdo de Paz trajeron una disminución significativa de los hechos que afectan a la sociedad civil, por ejemplo, para el año 2022 no se registró ninguna desaparición forzada, sólo un caso de reclutamiento, 11 homicidios y 70 desplazamientos forzados. El año 2019 también se destacó porque no se registraron casos de confinamiento, ni secuestros ni desapariciones forzadas.

Restrepo y Cumaral son dos municipios aledaños a Villavicencio, el primero queda apenas a 20 minutos de distancia y el segundo a 30 minutos. Después de que se inició la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto sus indicadores de violencia bajaron a cero, tendencia que se mantiene hasta el día de hoy. Puede observarse en lo reportado por la Red Nacional de Información - RNI que desde el año 2017 no se volvieron a presentar en estos dos municipios secuestros, ni reclutamientos, ni desapariciones forzadas y una tasa muy baja de homicidios.

El panorama de San Juanito y el Calvario también es alentador. Durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, no tienen registros de confinamientos, ni secuestros, ni homicidios ni reclutamientos ni desapariciones forzadas. Estos dos municipios están alejados geográficamente de la dinámica de conflicto que existe en la llanura, y quizás eso ha contribuido en facilitar el tránsito a consolidar una sociedad más pacífica. También es importante reconocer, que para un año tan violento como fue el 2002 en todo el país, los indicadores de hechos victimizantes en estos dos municipios tampoco fueron demasiado elevados, registrando el Calvario 1 secuestro, 5 homicidios, 1 desaparición forzada y 24 desplazamientos forzados, mientras que San Juanito reportó 5 desapariciones, dos homicidios, 1 secuestro y 25 desplazamientos forzados.

Castilla La Nueva es un municipio que también registra indicadores bajos de hechos victimizantes de acuerdo con la Red Nacional de Información – RNI<sup>9</sup>. Durante los años 2017, 2018 y 2020, ya en implementación el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, Castilla La Nueva no registró confinamientos, ni secuestros, ni homicidios, ni reclutamientos ni desapariciones forzadas. Estas últimas, desapariciones forzadas, no se volvieron a registrar después del año 2016 hasta el día de hoy.

Por otro lado, Acacías es un municipio que también, antes de comenzar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, presentaba un número importante de hechos victimizantes de acuerdo con la Red Nacional de Información, por ejemplo, para el año 2002 se registraron 29 homicidios, 2 casos de reclutamiento, 78 desplazamientos forzados y 5 secuestros. Para los años de 2021 y 2022, el mismo municipio registró cero casos de confinamiento, de reclutamiento y de desapariciones forzadas, para el año 2022 se registraron 5 homicidios y para el año anterior 4.

En ninguno de los municipios que conforman este Plan Regional de Búsqueda se instalaron Zonas Veredales de Transición ni Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR, sin embargo para el año 2023 la familias y firmantes de paz que estaban instalados en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación – ETCR Mariana Páez, se vieron obligados a salir del municipio de Mesetas debido a amenazas, y el gobierno nacional adelantó un proceso de reubicación en Acacías, más exactamente en la inspección de Dinamarca.

Dentro de este Plan Regional de Búsqueda no quedó incluido ningún municipio como territorio PDET, es decir que ninguno de estos municipios contó con un Plan de Desarrollo

---

<sup>9</sup> Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/publicacion-de-datos-abiertos/>

Territorial extraordinario orientado a superar la grave situación de pobreza y violencia determinada por el conflicto armado interno.

De acuerdo a la información reportada por INDEPAZ<sup>10</sup>, durante los primeros cinco años de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, en el departamento del Meta han ocurrido tres masacres, las tres sucedieron en el año 2021. También fueron asesinados 44 líderes defensores de derechos humanos y 26 firmantes de paz, ubicándose en uno de los departamentos con mayor cantidad de homicidios de personas que habían dejado voluntariamente las armas.

En resumen, puede decirse que, con excepción de Villavicencio, todos los municipios que conforman este Plan regional han tenido una disminución drástica de hechos victimizantes desde que se ha venido implementando el conflicto armado, tendencia que se ha mantenido hasta el día de hoy. Villavicencio por tener más de 500 mil habitantes y al ser la capital de la región Orinoquía, presenta una dinámica distinta donde si bien, se puede afirmar con certeza que sí han disminuido la presentación de hechos de violencia que afectan a la población civil, aún el número de hechos es elevado y en muchos casos confluyen las dinámicas propias del conflicto armado interno con lógicas de las economías ilícitas y la delincuencia común.

### **2.7.2. Contexto vigente y acciones armadas (2022-2024)**

El 24 de febrero de 2024 la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 006<sup>11</sup> específicamente para Villavicencio, donde advierte el grave riesgo en el que se encuentran principalmente niños, niñas y jóvenes, que pueden ser persuadidas por el consumo de drogas, la vinculación a grupos armados, la delincuencia común, la prostitución entre otros. Además, la Alerta Temprana focaliza el riesgo en la población migrante venezolana y en la población socialmente estigmatizada, trabajadoras sexuales y en niñas, niños y adolescentes. El riesgo se origina en el aumento de la criminalidad (presuntamente por parte de ciudadanos venezolanos) y la disputa por rentas criminales entre bandas locales y las venezolanas además de la presencia y amenazas de grupos de crimen organizado como las denominadas A.G.C contra población estigmatizada y líderes de JAC. Entre los nombres de supuestos grupos que firman panfletos amenazantes se menciona al grupo Mafia las Águilas.

Villavicencio es una ciudad además donde se han reportado capturas de miembros del Clan del Golfo y de facciones disidentes del Acuerdo Final, donde se han incautado insumos para la producción de drogas, se han presentado situaciones de retaliaciones y se han presentado ajustes de cuentas entre miembros de estructuras armadas al margen de la ley.

Por su parte, el contexto en materia de orden público es mucho mejor en municipios como El Calvario y San Juanito, donde las comunidades no advierten sobre la presencia de grupos armados desde hace varios años, donde la tendencia en los indicadores de

---

<sup>10</sup> INDEPAZ. 5 años de implementación del Acuerdo. <https://indepaz.org.co/5-anos-del-acuerdo-de-paz-balance-en-cifras-de-la-violencia-en-los-territorios/>

<sup>11</sup> Defensoría del Pueblo de Colombia. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/006-24.pdf>

violencia es a la baja y donde hay una presencia y oferta institucional que suple las necesidades básicas de la población.

Cumalar y Restrepo por su parte son municipios que también han mostrado una mejoría en sus indicadores de violencia encontrándose casi en cero para la mayoría de los hechos victimizantes. Los líderes comunales y de víctimas se movilizan en horas de la noche y del día en sus zonas veredales sin ejercicios de control que estén realizando los grupos armados.

Acacías y Castilla La Nueva responden últimamente más a la lógica de las situaciones de orden público que se presentan en la región del Ariari, con presencia de actores armados en las zonas rurales, son municipios donde se ha venido profundizando en el último año y medio la situación de extorsiones contra los comerciantes, ganaderos y agricultores.

### **2.7.3. Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD**

En Villavicencio se encuentra la sede de un gran número de actores humanitarios, entre ellos varias oficinas de las Naciones Unidas, la oficina de cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania GIZ, también la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos USAID, hay presencia de delegaciones de múltiples organizaciones defensoras de derechos humanos y, en sí, hay un posicionamiento de movimientos y organizaciones que trabajan en función de la reparación a las víctimas y de la búsqueda de personas desaparecidas.

En materia de ingreso a cascos urbanos y zonas rurales de municipios como Restrepo, Cumalar, San Juanito o El Calvario, al día de hoy no se identifica ningún tipo de riesgos para el ejercicio humanitario, salvo temas asociados a desastres en la vía de acceso que pueden presentarse en los dos municipios que están ubicados sobre la cordillera oriental, sobre todo cuando hay temporada de lluvias.

Ahora, con relación a Acacías y Castilla La Nueva, si bien son municipios que han mejorado mucho en materia de orden público, el ingreso a áreas rurales siempre será mejor coordinarlo con líderes comunales y mesas de participación de víctimas, principalmente y para la zona montañosa de Acacías y los límites que tiene con el Parque Nacional Natural de Sumapaz; es conveniente advertir previamente a la Fuerza Pública sobre los ingresos ya que son zonas donde se presentan frecuentemente operativos militares y es una zona donde históricamente se han ocultado ejércitos ilegales.

## **3. ESTRATEGIAS**

### **3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial**

- Gestión de información relevante para la búsqueda que permita actualizar: el universo de personas desaparecidas, el Registro Nacional de Fosas, cementerios ilegales y Sepulturas - RNFCIS en los municipios de cobertura de este PRB.
  - Activación del proceso de participación con juntas de acción comunal, organizaciones sociales, Mesas Municipales de Víctimas y colectivos sociales

- para reconstruir el universo de personas dadas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Fortalecer y liderar procesos participativos para la recolección de información que permitan la búsqueda de mujeres dadas por desaparecidas. Esto con un énfasis en la participación de organizaciones de mujeres en el departamento y otras que trabajo a nivel nacional.
  - Activación del proceso de participación con antiguos miembros de los grupos armados mencionados en el apartado 2.2 (Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
  - Mediante cruce de información, mitigar y subsanar el subregistro de personas desaparecidas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas - LGBTIQ+- y poblaciones de especial protección constitucional -niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Desarrollar acciones de investigación humanitaria sobre los lugares de interés forenses priorizadas para la recuperación de cuerpos
    - Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
    - Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
    - Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.
    - Mapeo de los sitios de arrojo en los ríos mencionados y en posibles nuevos cuerpos de agua, sitios de recuperación en ribera (con base en información testimonial e información documental de hospitales, parroquias, e INML) y realización de análisis espacial para la identificación de áreas de posible disposición.
    - Construcción participativa con comunidades urbanas, campesinas e indígenas de las acciones y rutas de ingreso a lugares de intervención forense como cementerios y fosas clandestinas.
  - Desarrollar acciones de investigación humanitaria priorizadas para encontrar a las personas dadas por desaparecidas que se presume estarían con vida.
    - Priorizar acciones de búsqueda de acuerdo a los estudios de prelación que conlleven a encontrar a mujeres, niñas, niños, adolescente, jóvenes, población LGTBIQ+, grupos étnico-indígenas y afrocolombianos.

- Continuar con la estrategia de Coordinación y contribución con el INMLCF y El GRUBE de la FGN para el impulso a la identificación de cuerpos y entregas dignas a las personas que buscan
- Caracterización de lugares de interés forense a campo abierto y cementerios donde se presume la inhumación de cuerpos de Personas dadas por desaparecidas identificadas no reclamadas o sin identificar.
  - Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
  - Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.
  - Contrastación de información con fines de identificación de personas dadas por desaparecidas en la región con cuerpos inhumados en cementerios de la región.
- Actualizar distintos sistemas de información (Busquemos y SIRDEC) con la información de las personas desaparecidas y las personas que buscan
  - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados y cruces referenciales.
  - Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de búsqueda e identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Tomar muestras de ADN a familiares más informativos genéticamente para la búsqueda de personas desaparecidas y gestionar el procesamiento, cargue en el Banco de Perfiles Genéticos y la realización de cruces técnicos.
  - Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
  - Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos (iniciando con los que fueron recuperados en el marco de Justicia y Paz y otros recuperados por el GRUBE)
  - Realización de jornadas colectivas e individuales de toma de muestras de ADN, en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
  - Impulso a acciones articuladas para la ubicación de familiares de cuerpos identificados no reclamados custodiados en los laboratorios del CTI y del INML, que correspondan al marco de las competencias de la UBPD.

- Continuar la estrategia de recepción y registro de aportes de información con civiles, militares en retiro, firmantes de paz y otros exmiembros de grupos de autodefensas, guerrillas, fuerza pública y demás actores participantes en el conflicto.
  - Caracterización de potenciales aportantes de información a partir de la elaboración de perfiles, trayectorias armadas, líneas de tiempo y lugares de operación, determinando a su vez si están vivos, fallecidos o privados de la libertad.
  - Realización de jornadas de pedagogía con excombatientes del Bloque Oriental de las FARC-EP, residentes de las antiguas ETCR y actuales NAR.
  - Coordinación con la ARN para definir estrategia de pedagogía y recolección de información con desmovilizados, reincorporados y reintegrados.
  - Recolección de información en Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP que refiera información de sitios de interés para la búsqueda o que permita avanzar en la formulación de hipótesis de lo acaecido y de ubicación.
  - Acciones de tipo comunitario y organizativo que facilite el mapeo de actores claves para el aporte de información, así como la construcción de puentes de confianza y relacionamiento que las comunidades pueden tejer entre la UBPD y aportantes de información, intentando disminuir las barreras y dificultades de participación propios de los grupos más vulnerables mediante enfoques diferenciales.
  - Comparecientes y aportantes de FARC-EP de los frentes mencionados, así como de grupos paramilitares y estatales, a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
  - Comparecientes y aportantes de fuerza pública de las brigadas y batallones mencionados a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
  - Excombatientes de los grupos paramilitares mencionados, CONVIVIR y otros grupos armados organizados de este tipo sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, sitios de arrojado de cuerpos, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.
- Continuar con la gestión para el acceso, análisis y contrastación de información para la búsqueda que reposa en archivos físicos y digitales que reposan en las entidades públicas o privadas (Fiscalía, Defensoría, Juzgados Penales Militares, Alcaldías, Hospitales, Parroquias, Funerarias, Registradurías Municipales, Notarías, etc.).

- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.
- Realización de reencuentros de las personas encontradas vivas con las personas que les buscan, así como la realización de Entregas dignas y culturalmente pertinentes de los cuerpos plenamente identificados.
  - Fortalecer las acciones de contribución para la búsqueda con la Fiscalía y el CTI, a efectos de la identificación y entrega de cuerpos identificados no reclamados y cuerpos no identificados custodiados en los laboratorios del CTI y aquellos, sujetos de recuperación con competencias concurrentes.
- Garantizar la participación con enfoque diferencial, territorial y de género en todas las fases de la búsqueda con personas y organizaciones que buscan.
  - Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con el pueblo Uitoto, que permitan caracterizar sus experiencias de búsqueda, reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado pertenecientes a su comunidad y mitigar el subregistro sobre estas desapariciones.

### **3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social**

- Promover la participación activa de las autoridades departamentales, municipales y étnicas en las distintas fases del proceso de búsqueda, generando dinámicas favorables al cumplimiento de la misión de la UBPD y acciones de alivio al sufrimiento y reparación en las personas que buscan
- Coordinación y articulación para el acceso a información documental (digital y física) que puede contribuir a la búsqueda, así como al acceso a lugares de interés forense.
- Articular la implementación del PRB con los planes de Desarrollo Territorial y otros planes de trabajo institucionales que permitan dar respuestas integrales a las familias buscadoras.
- Fortalecer las mesas técnicas de trabajo con el GRUBE, el INMCLF, organizaciones sociales, organizaciones de mujeres, entre otras, para la búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, así como continuar con los espacios de trabajo bilaterales para fortalecer estrategias de búsqueda humanitaria y extrajudicial.
- Fortalecer el relacionamiento con las Juntas de Acción comunal y otros actores comunitarios para el desarrollo de acciones humanitarias en zona rural de los municipios del PRB.
- Impulsar y articular los Trabajos, Obras y Acciones con contenido Restaurador Reparador (TOAR) sobre búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

- Establecer la articulación interinstitucional, autoridades étnicas y organizaciones sociales para la creación de esquemas humanitarios para el desarrollo de las acciones humanitarias en zonas de conflicto armado.
- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz para el acceso a información y articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, notarías, registradurías, funerarias, bomberos, defensa civil, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de espacios con mujeres de zona urbana y rural para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

### 3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Continuar las mesas de trabajo con organismos de cooperación internacional para el monitoreo y análisis del contexto de riesgo en los municipios del PRB
- Desarrollar diálogos permanentes con actores comunitarios (JAC, Organizaciones sociales y de derechos humanos, líderes, entre otros) para analizar contextos y establecer esquemas humanitarios para el desarrollo de acciones humanitarias de búsqueda.
- Monitorear los riesgos para personas y organizaciones que buscan, aportantes de información y terceros participantes en el proceso de búsqueda.
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con

cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.

### 3.4. Sensibilización y comunicación

- Desarrollar acciones de pedagogía y capacitación con instituciones públicas y privadas, organizaciones y pobladores de las comunidades, sobre la importancia del cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los cuerpos no identificados e identificados no reclamados en cementerios.
- Desarrollar acciones de pedagogía y sensibilización sobre la importancia de la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que intervienen, las contribuciones en la búsqueda, el carácter humanitario, las metodologías para la búsqueda entre otros, en cada territorio (urbano y rural) de interés para la búsqueda.
  - Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia (como Villavicencio y Acacias, sin relegar a los municipios que tienen menos PDD) para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Implementación de acciones de pedagogía con las comunidades indígenas para que conozcan el derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y derecho a la participación en dicho proceso que les otorga la ley en el marco de la implementación del Plan Operativo Indígena.
- Acciones de divulgación del amanto humanitario para la búsqueda a través de las emisoras comunitarias y otros medios de comunicación con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

## 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo Villavicencio y Piedemonte.

**Elaboró:** Camilo Amador Bonilla Stucka. Contratista. Fecha de elaboración 29/08/2024

**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

## 5. REFERENCIAS

- Banco de Datos Centro de Investigación y Educación Popular Cinep. Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 – 2003. 2004.
- Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP). Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). 2011.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970 - 2010). 2013.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH: Violencia Paramilitar en la Altiplanura: Autodefensas Campesinas de Meta Y Vichada. 2018.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002. 2018.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH: Memorias de una guerra por los Llanos. Tomo I. De la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC. 2020.
- Cepeda Iván, Giraldo Javier. Víctor Carranza, alias “El Patrón”. 2012.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, CAJAR. Conmemoración Josué Giraldo Cardona. 2006. Consultado en: <https://www.colectivodeabogados.org/ceder-me-parece-mas-terrible-que-la-muerte-misma/>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, JyP. Josué Giraldo Cardona. 2004. Consultado en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/josue-giraldo-cardona-2/>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, JyP. José Rodrigo García Orozco. 2023. Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/jose-rodrigo-garcia-orozco-5/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. Caso integrantes y militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia. Anexo IV. 2022.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad CEV. Caso: Paramilitarismo en los Llanos Orientales. 2022.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. I.R. N° 006-10. 2010.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Nota de Seguimiento N° 006-11. Primera Nota al Informe de Riesgo N° 006-10. 2011.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Nota de Seguimiento N° 002-12. 2012.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. I.R. N°019-16 A.I. 2016.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. I.R N° 052-17. 2017.
- Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana 006 de 2024. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/006-24.pdf>

- Defensoría del Pueblo 2024. Informe de seguimiento al Acuerdo de Paz.
- Ejército Nacional de Colombia. Séptima Brigada. Unidades Tácticas. 2021. Disponible en: <https://www.ejercito.mil.co/unidades-tacticas-277485/>
- El Colombiano. Estas son las bandas que controlan el crimen en Colombia. 2015. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/estas-son-las-bandas-criminales-que-controlan-la-delincuencia-en-colombia-YX2606364>
- El Espectador. Las “guerras verdes” y la nueva era. 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/las-guerras-verdes-y-la-nueva-era-article/>
- El Tiempo. Preocupan graffitis de AUC. 1998. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-830063>
- El Tiempo. Muertos en el anonimato. 1998a. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-761000>
- El Tiempo. El Gaula dio de baja a 'Pijarbey', capo de los llanos orientales. 2015. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16389728>
- El Tiempo. Las piratas amenazan. 2002. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1366040>
- El Tiempo. Atentado contra Víctor Carranza fue con armas de militares. 2010. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8333641>
- Fuerzas Armadas de Colombia. Fiscalía General de la Nación. Génesis Bloque Oriental “Comandante Jorge Briceño” FARC-EP. 2018.
- Fiscalía de Justicia y Paz. Diligencia de versión fin ampliación de información con el postulado Manuel De Jesús Piraban. 2012. Disponible en: [https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/fondos/carpeta\\_digitalizacion/Investigacion%20UP/Digital/Fase%20V%202016-2018/Documentos%20judiciales/Justicia%20y%20Paz/Minuto%20Piraban%20dic%2013%2018%2019%202012%20%20COLOR%20FINAL.docx](https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/Investigacion%20UP/Digital/Fase%20V%202016-2018/Documentos%20judiciales/Justicia%20y%20Paz/Minuto%20Piraban%20dic%2013%2018%2019%202012%20%20COLOR%20FINAL.docx)
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz. X Informe de seguimiento a la presencia de los grupos Narcoparamilitares. 2015.
- INDEPAZ. 5 años de Implementación del Acuerdo de Paz. <https://indepaz.org.co/5-anos-del-acuerdo-de-paz-balance-en-cifras-de-la-violencia-en-los-territorios/>
- Johnson Kyle / Corporación Arco Iris. Armas, engaño y poder: La historia del Erpac. 2012. Disponible en: <https://www.arcoiris.com.co/2012/06/armas-engano-y-poder-la-historia-del-erpac-primera-entrega/>
- Jurisdicción Especial para la Paz JEP. Auto 033 de 2021. Caso 03. 2021.
- Jurisdicción Especial para la Paz JEP. Estado No.909.2023. 2023.
- National Security Archive NSA. Jimmy Carter’s Colombia Blacklist Revealed. 2024. Disponible en: <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/colombia/2024-04-15/jimmy-carters-colombia-blacklist->



[revealed?eType=EmailBlastContent&eld=7c720539-5d4d-4a23-8ef2-b00d07d2355b](#)

- Procuraduría General de la Nación 2023. Procedimientos de prospección y las acciones humanitarias de búsqueda.
- Revista Semana. Los cargos contra los caníbales del Erpac. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-cargos-contra-los-canibales-del-erpac/380291-3/>
- Revista Semana. Corrupción, piedras preciosas y terrenos baldíos, el oscuro negocio que se conoce años después de la muerte de Víctor Carranza. 2024. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/corrupcion-piedras-preciosas-y-terrenos-baldios-el-oscuro-negocio-que-se-conoce-anos-despues-de-la-muerte-de-victor-carranza/202439/>
- Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Auto contra ex comandantes de las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada (ACMV). Magistrado Ponente: Eduardo Castellanos Roso. Bogotá D.C. 2013.
- Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá al dictar sentencia contra Ever Veloza García, alias 'HH'. (2013a).
- Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Auto contra la estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. 2016.